



UNIVERSIDAD NACIONAL  
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

# PROSPECTO DE ADMISIÓN 2023

RESOLUCIÓN Nº 037-2023-CU-UNAMBA



## CARRERAS PROFESIONALES

### SEDE ABANCAY:

- ADMINISTRACIÓN
- CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD
- EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE: PRIMERA Y SEGUNDA INFANCIA
- INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
- INGENIERÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS
- INGENIERÍA DE MINAS
- MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

### FILIAL VILCABAMBA:

- INGENIERÍA AGROECOLÓGICA Y DESARROLLO RURAL

### FILIALES COTABAMBAS:

- ADMINISTRACIÓN
- INGENIERÍA DE MINAS

### FILIAL ABANCAY:

- INGENIERÍA CIVIL



## Índice

<b>COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>AUTORIDADES UNIVERSITARIAS:</b> .....	<b>8</b>
<b>COSTOS DE INSCRIPCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO DE ADMISIÓN 2023</b> .....	<b>10</b>
<b>CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2023 EN SUS DIFERENTES MODALIDADES</b> ....	<b>11</b>
<b>REGLAMENTO DE ADMISIÓN</b> .....	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO I : BASE LEGAL Y DISPOSICIONES GENERALES</b> .....	<b>15</b>
SUBCAPÍTULO I : BASE LEGAL .....	15
SUBCAPÍTULO II : DISPOSICIONES GENERALES .....	16
<b>CAPÍTULO II : MODALIDADES DE INGRESO Y REQUISITOS</b> .....	<b>18</b>
SUBCAPÍTULO I : MODALIDADES DE INGRESO .....	18
SUBCAPÍTULO II : REQUISITOS DE LAS MODALIDADES DE INGRESO .....	21
<b>CAPÍTULO III : DE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE</b> .....	<b>26</b>
<b>CAPÍTULO IV : PROCESO DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO III</b> .....	<b>27</b>
SUBCAPÍTULO I : PROCESO DE EVALUACIÓN MODALIDAD TITULADOS O GRADUADOS .....	27
SUBCAPÍTULO II : PROCESO DE EVALUACIÓN MODALIDAD TRASLADOS INTERNOS .....	29
SUBCAPÍTULO III : PROCESO DE EVALUACIÓN MODALIDAD TRASLADOS EXTERNOS .....	31
<b>CAPÍTULO V : DEL INGRESO AL LOCAL DE EVALUACIÓN</b> .....	<b>34</b>
<b>CAPÍTULO VI : DEL EXAMEN DE ADMISIÓN Y ADJUDICACIÓN</b> .....	<b>36</b>
SUBCAPÍTULO I : DEL EXAMEN DE ADMISIÓN .....	36
SUBCAPÍTULO II : DE LA CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN .....	37
SUBCAPÍTULO III : DE LA ADJUDICACIÓN DE POSTULANTES .....	41
<b>CAPÍTULO VII : DE LOS INGRESANTES Y LA CONSTANCIA DE INGRESO</b> .....	<b>43</b>
<b>CAPÍTULO VIII : DE LAS COMISIONES PARA LA ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN</b> .....	<b>46</b>
SUBCAPÍTULO I : COMISIONES .....	46
SUBCAPÍTULO II : FUNCIONES DE LAS COMISIONES .....	48
<b>CAPÍTULO IX : DE LAS FALTAS Y SANCIONES</b> .....	<b>53</b>
<b>CAPÍTULO X : DISPOSICIONES FINALES Y COMPLEMENTARIAS</b> .....	<b>55</b>
<b>TEMARIO DE CONOCIMIENTOS PARA EXAMEN DE ADMISIÓN</b> .....	<b>74</b>
ARITMÉTICA .....	74
ÁLGEBRA .....	75
TRIGONOMETRÍA .....	76
GEOMETRÍA .....	77
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO .....	80
FÍSICA .....	80
QUÍMICA .....	82
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE .....	83
BIOLOGÍA .....	86
ZOOLOGÍA .....	87
EDUCACIÓN CÍVICA .....	89
GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO .....	91
HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL .....	94
ECONOMÍA .....	96
COMUNICACIÓN .....	98
RAZONAMIENTO VERBAL .....	98
<b>FICHA ÓPTICA</b> .....	<b>1</b>

**Dr. Freddy Vega Loayza**  
**Rector**

Queridos postulantes:

Quiero darles la bienvenida y acogida a nuestra Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA), una institución de educación superior de prestigio que ha sido licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU) y que viene posicionándose a nivel regional, nacional e internacional.



Nuestra universidad les ofrece y garantiza una educación de calidad rumbo a la excelencia, con la participación de docentes investigadores y calificados por RENACYT, que los acompañará en vuestra formación profesional a lo largo de los cinco años de estudios; para lo cual contamos con una infraestructura y edificaciones modernas, aulas virtuales, laboratorios bien implementados, bibliotecas especializadas, etc.

Ingresar a la UNAMBA, estudiar y formarse, significa la posibilidad de llegar a ser una persona libre, culta, con criterio independiente, con juicio sobre las cosas y sobre ustedes mismos; es la decisión más importante de vuestras vidas, porque tendrán la oportunidad de convertirse en otras personas si toman en serio los años que van a vivir como estudiantes universitarios, no solo podrán tener una profesión y un trabajo o quizás una actividad económica independiente, sino tendrán algo más importante; una formación científica y humanista que les permitirá tener una visión más amplia del mundo competitivo.

La UNAMBA, entre otros beneficios también les ofrece el servicio del Comedor Universitario, Bus Universitario, atención gratuita de salud, odontológica, laboratorio microbiológico, psicología, obstetricia, asimismo área de deportes y cultura donde podrán demostrar sus habilidades artísticas.

Nuestra universidad les ofrece nueve (9) carreras profesionales: Administración, Educación Inicial Intercultural Bilingüe: Primera y Segunda Infancia, Ciencia Política y Gobernabilidad, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Informática y Sistemas, Ingeniería de Minas, Medicina Veterinaria y Zootecnia en la sede central de Abancay; Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural en la filial Vilcabamba, Administración en la filial Tambobamba e Ingeniería de Minas en la filial de Haqira. ¡Señores postulantes sean bienvenidos a la UNAMBA!!!!

**Dr. Manuel Jesús Ibarra Cabrera**  
**Vicerrector Académico**



En mi condición de Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, me complace invitar a los jóvenes apurimeños y del Perú a postular y ser parte de nuestra universidad para formarse profesionalmente y ser personas de éxito en el futuro.

Nuestra universidad tiene ejes fundamentales para su desarrollo: la investigación, la responsabilidad social y la transferencia de conocimiento, para lo cual contamos con docentes capacitados,

equipamiento, infraestructura y laboratorios especializados en cada una de las Escuelas Profesionales, para que nuestros estudiantes tengan una educación de calidad.

Asimismo, las escuelas profesionales cuentan con el currículo actualizado basado en competencias y con un enfoque socioformativo; también está en proceso de implementación el sistema de gestión de calidad que servirá de base para el proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales.

Nuestro compromiso en la tierra de la gran heroína “Micaela Bastidas” es, formar profesionales con responsabilidad, capacidad de análisis crítico, capaz de aportar con del desarrollo de la región y del país.

## **Dr. Leoncio Teófilo Carnero Carnero** **Vicerrector de Investigación**

Apurímac es una región que necesita profesionales emprendedores, y su juventud en todas las provincias tiene mentalizada la idea de superación y de formarse como profesionales integrales con valores éticos, morales, humanísticos y con respeto al ser humano y así contribuir al desarrollo de nuestros pueblos, siendo también el objetivo fundamental de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA).



La UNAMBA fue creada gracias al empuje de su pueblo y se cristalizó con la ley N° 27348 y en atención a las necesidades de superación de la juventud se viene ofreciendo dentro del espacio regional y nacional un servicio educativo de calidad al estudiante, enfocando siempre con visión de futuro para las generaciones venideras, por eso es innegable el rol que cumple la universidad con la educación de nuestra sociedad por ser un factor inherente a todo desarrollo.

La UNAMBA ofrece una educación superior de calidad, con la riqueza cultural de vivir experiencias nuevas, esto gracias a los conocimientos adquiridos que imparten nuestros docentes. Es por eso, que nuestro principal compromiso es formar profesionales integrales para que apliquen sus conocimientos en su campo laboral, influyendo así de manera significativamente en el crecimiento de nuestra región y del país.

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, se siente orgullosa de ser una universidad joven, que está logrando posicionarse como la mejor universidad en la macro región sur en el aspecto académico y de investigación, por lo que contamos con la presencia de un gran número de docentes investigadores calificados RENACYT, con trayectoria profesional y académicamente capacitados a nivel internacional, ganadores de concursos a nivel nacional y con estudiantes que ocupan los primeros puestos en concursos culturales, deportes, ferias de ciencia, investigación e innovación financiados con fondos del canon, sobre canon y regalías mineras organizado por el Vicerrectorado de Investigación y sus direcciones dependientes, influyendo

esto considerablemente en la formación de los estudiantes de las diferentes carreras profesionales ofertadas por nuestra casa superior de estudios.

En la Universidad Nacional Micaela Bastida de Apurímac el proceso de enseñanza y aprendizaje se realiza de forma integral comprendiendo el área cognitiva, valórica y actitudinal logrando objetivamente el egreso de un profesional de alta competitividad a nivel local, regional, nacional e incluso internacional.

En mi condición de Vicerrector de Investigación solo deseo que logren por conseguir sus aspiraciones profesionales en la carrera que elijan, que pronto sean parte de la familia Unambina, y que al culminar sus estudios estemos otorgándoles el grado académico o título profesional.

Bienvenidos a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

## **Comisión Permanente de Admisión**

### **Presidente:**

Ing. Ebert Gómez Aiquipa

### **Integrantes:**

Primer Miembro: Dr. Richard Jesús Paredes Valverde

Segundo Miembro: Mg. Aydeé Kari Ferro

### **Personal Administrativo:**

Guido Rubén Valencia Jiménez

Lic. Juan Percy Pinares Quino

Ing. Rolando Tello Paniura

**Autoridades Universitarias:**

Rector	Dr. Freddy Vega Loayza
Vicerrector Académico	Dr. Manuel Jesús Ibarra Cabrera
Vicerrector de Investigación (e)	Dr. Leoncio Teófilo Carnero Carnero
Secretario General	Abg. Lesly Velarde Aedo

**Decanos de las Facultades:**

Ingeniería(e)	Mstro. Feliciano Escobedo Silva
Medicina Veterinaria y Zootecnia(e)	Mtro. Max Henry Escobedo Enríquez
Administración(e)	Dr. Amilcar Pinto Pagaza
Educación y Ciencias Sociales(e)	Dr. Willie Álvarez Chávez

**Directores se las Escuelas Profesionales:**

Ingeniería de Minas	Mg. Darío Dante Sánchez Castillo
Ingeniería Agroindustrial	Mg. Alex Ernesto Muñoz Cáceres
Ingeniería Informática y Sistemas	Dr. Erech Ordoñez Ramos
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Dr. Víctor Alberto Ramos de la Riva
Administración	Dr. Mauricio Raúl Escalante Cárdenas
Ciencia Política y Gobernabilidad	Mg. Alipio Orco Díaz
Educación Inicial Intercultural Bilingüe: Primera y Segunda Infancia:	Dr. Belén Cabrera Navarrete
Ingeniería Civil	Ing. Darwin Duhamel Loayza Encalada

**Directores de las Filiales de las Escuelas Profesionales**

Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural (Grau-Vilcabamba)	Mg. Celinda Álvarez Arias
Administración (Cotabambas -Tambobamba)	Mg. Javier Carlin Ramos
Ingeniería De Minas (Cotabambas -Haquira)	Mg. Jaime Guevara Ríos

### Costos de Inscripción

N°	Detalle	S/.
1	<b>Prospecto de Admisión (formato digital)</b>	0.00
2	<b>Inscripción para el concurso de admisión.</b>	
	<b>2.1 Postulantes al Examen de Admisión Ordinario I y II</b>	
	• Institución de educación estatal	200.00
	• Institución de educación particular	250.00
	<b>2.2 Postulantes al Examen de Admisión Extraordinario I (Primera opción)</b>	
	• Institución de educación estatal	200.00
	• Institución de educación particular	250.00
	<b>2.3 Postulantes al Examen de Admisión Extraordinario II</b>	
	<b>a) Modalidad Primeros Puestos</b>	
	• Institución de educación estatal	200.00
• Institución educación particular	250.00	
<b>b) Modalidad Deportistas Destacados</b>		
• Institución de educación estatal	150.00	
• Institución de educación particular	200.00	
<b>c) Modalidad Plan Integral de Reparaciones y Víctimas e Hijos de Víctimas de terrorismo</b>	0.00	
<b>d) Modalidad Personas con Discapacidad</b>	150.00	
<b>2.4. Postulantes al Examen de Admisión Extraordinario III</b>		
• Titulados o Graduados	500.00	
• Traslados internos	250.00	
• Traslados externos nacionales	400.00	
• Traslados externos internacionales	500.00	
3	<b>Derecho de Ingreso por Admisión (Centro Preuniversitario)</b>	
	• Institución de educación estatal	200.00
	• Institución educación particular	250.00
4	<b>Postulantes rezagados, adicional</b>	10.00
5	<b>Por constancia de ingreso</b>	12.00

**Cronograma de Actividades del Concurso de Admisión 2023****PROCESO DE ADMISIÓN 2023****PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I****Examen de admisión extraordinario – I**

Modalidad Primera Opción

Inscripciones regulares	Inscripción rezagados	Examen
14-11-2022 al 05-01-2023	06-01-2023	<b>08-01-2023</b>

**Examen de admisión extraordinario – II**

Modalidad primeros puestos

Modalidad personas con discapacidad

Modalidad deportistas destacados

Modalidad plan integral de reparaciones (PIR) y víctimas e hijos de víctimas del terrorismo

Inscripciones regulares	Inscripción rezagados	Examen
06-02-2023 al 02-03-2023	03-03-2023	<b>05-03-2023</b>

**Examen de admisión extraordinario - III**

Modalidad titulados o graduados

Modalidad traslados internos

Modalidad traslados externos

Inscripciones	Examen
06-03-2023 al 14-03-2023	<b>19-03-2023</b>

**Examen de admisión ordinario 2023-I**

Inscripciones regulares	Inscripción rezagados	Examen
06-03-2023 al 30-03-2023	31-03-2023	<b>02-04-2023</b>

**PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II****Examen de admisión extraordinario – III**

Modalidad titulados o graduados

Modalidad traslados internos

Modalidad traslados externos

Inscripciones	Examen
01-08-2023 al 08-08-2023	<b>13-08-2023</b>

**Examen de admisión ordinario 2023-II**

Inscripciones regulares	Inscripción rezagados	Examen
24-07-2023 al 17-08-2023	18-08-2023	<b>20-08-2023</b>

**Cuadro de Vacantes para el Concurso de Admisión 2023 en sus  
Diferentes Modalidades  
Vacantes Sede Abancay  
Proceso de Admisión 2023-I**

Examen de Admisión	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO - I	EXTRAORDINARIO - III			EXTRAORDINARIO - II				CPU-UNAMBA (ABANCAY)		TOTAL ADMISIÓN
	Admisión 2023-I	Primera Opción	Titulados o Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos	Primeros Puestos	Personas con discapacidad	Deportistas destacados	Plan integral de reparaciones y víctimas e hijos de víctimas del terrorismo	Set.-Dic. 2022	Ene - Mar. 2023	
Administración	19	4	1	1	1	5	3	1	1	6	8	50
Ingeniería Agroindustrial	19	6	1	1	1	6	3	1	1	5	6	50
Ingeniería de Minas	18	6	2	1	1	6	2	1	1	6	6	50
Ingeniería Informática y Sistemas	22	6	1	1	1	2	3	1	1	6	6	50
Ingeniería Civil	10	3	1	1	1	3	2	1	1	3	4	30
Medicina Veterinaria y Zootecnia	14	3	2	4	4	2	3	1	1	8	8	50
Educación Inicial Intercultural Bilingüe: Primera y Segunda Infancia	13	5	1	1	1	5	2	1	1	5	5	40
Ciencia Política y Gobernabilidad	13	5	1	1	1	5	2	1	1	5	5	40
	128	38	10	11	11	34	20	8	8	44	48	360

**Vacantes Filial Cotabambas – Tambobamba  
Proceso de Admisión 2023-I**

Proceso de Admisión	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO - I	EXTRAORDINARIO - III			EXTRAORDINARIO - II				CPU-UNAMBA		TOTAL ADMISIÓN
	Admisión 2023-I	Primera Opción	Titulados o Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos	Primeros Puestos	Personas con discapacidad	Deportistas destacados	Plan integral de reparaciones y víctimas e hijos de víctimas del terrorismo	Set.-Dic. 2022	Ene - Mar. 2023	
Administración Filial	19	4	1	1	1	5	3	1	1	6	8	50
<b>TOTAL</b>	19	4	1	1	1	5	3	1	1	6	8	50

### Vacantes Filial Cotabambas - Haquira Proceso de Admisión 2023-I

Proceso de Admisión	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO - I			EXTRAORDINARIO - III				EXTRAORDINARIO - II				CPU-UNAMBA		TOTAL, ADMISIÓN
	Admisión 2023-I	Primera Opción	Titulados o Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos	Primeros Puestos	Personas con discapacidad	Deportistas destacados	Plan integral de reparaciones y víctimas e hijos de víctimas del terrorismo	Set.-Dic. 2022	Ene - Mar. 2023					
Ingeniería de Minas Filial	18	6	2	1	1	5	3	1	1	6	6	<b>50</b>				
<b>TOTAL</b>	18	6	2	1	1	5	3	1	1	6	6	50				

### Vacantes Filial Grau – Vilcabamba Proceso de Admisión 2023-I

Proceso de Admisión	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO - I			EXTRAORDINARIO - III				EXTRAORDINARIO - II				CPU-UNAMBA		TOTAL, ADMISIÓN
	Admisión 2023-I	Primera Opción	Titulados o Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos	Primeros Puestos	Personas con discapacidad	Deportistas destacados	Plan integral de reparaciones y víctimas e hijos de víctimas del terrorismo	Set.-Dic. 2022	Ene - Mar. 2023					
Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural	19	6	2	2	2	6	3	1	1	8	10	<b>60</b>				
<b>TOTAL</b>	19	6	2	2	2	6	3	1	1	8	10	60				

**PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II****Vacantes Sede Abancay  
Proceso de Admisión 2023-II**

Proceso de Admisión 2023-II	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO III		CPU-UNAMBA	TOTAL, ADMISIÓN
	Admisión 2023-II	Titulados o Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos		
Administración	28	3	2	2	15	50
Ingeniería Agroindustrial	23	1	1	1	24	50
Ingeniería de Minas	34	2	1	1	12	50
Ingeniería Informática y Sistemas	26	2	1	1	20	50
Ingeniería Civil	15	2	1	1	11	30
Medicina Veterinaria y Zootecnia	20	2	4	4	20	50
Educación Inicial Intercultural Bilingüe: Primera y segunda Infancia	20	2	2	1	15	40
Ciencia Política y Gobernabilidad	20	2	2	1	15	40
	186	16	14	12	132	360

**Vacantes Filial Cotabambas – Tambobamba  
Proceso de Admisión 2023-II**

Proceso de Admisión 2023-II	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO -III		CPU-UNAMBA	TOTAL, ADMISIÓN
	Admisión 2023-II	Titulados o Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos		
Administración Filial	28	3	2	2	15	50
<b>TOTAL</b>	28	3	2	2	15	50

**Vacantes Filial Cotabambas – Haquira  
Proceso de Admisión 2023-II**

Proceso de Admisión 2023-II	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO - III			CPU-UNAMBA	TOTAL, ADMISIÓN
	Admisión 2023-II	Titulados o Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos	Mayo - Julio 2023		
Ingeniería de Minas Filial	28	2	2	1	17	<b>50</b>	
<b>TOTAL</b>	28	2	2	1	17	50	

**Vacantes Filial Grau – Vilcabamba  
Proceso de Admisión 2023-II**

Proceso de Admisión 2023-II	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO - III			CPU-UNAMBA	TOTAL, ADMISIÓN
	Admisión 2023-II	Titulados o Graduados	Traslados Internos	Traslados Externos	Mayo - Julio 2023		
Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural	32	3	3	2	20	<b>60</b>	
<b>TOTAL</b>	32	3	3	2	20	60	

**Reglamento de Admisión**  
(Resolución N° 279-2022-CU-UNAMBA)

**Capítulo I : BASE LEGAL Y DISPOSICIONES GENERALES**

**Subcapítulo I : BASE LEGAL**

**Artículo 1 :** El presente reglamento se fundamenta legalmente en las siguientes leyes y dispositivos vigentes:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación 28044.
- Ley N° 27348 de Creación de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Estatuto de la UNAMBA, aprobado con Resolución Nro 001-2020-AU-UNAMBA.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 002-2014-MIMP
- Ley N° 27277, Ley que establece vacantes e ingreso a las universidades para las víctimas del terrorismo.
- Ley N° 29544 que modifica a la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte.
- Ley N° 28592, Ley que crea el plan integral de reparaciones y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2016-JUS.
- Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444 y D.S N° 004-2021- JUS—TUO, su modificatoria con el Decreto Legislativo N° 1452.
- Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Licenciamiento: Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020—SUNEDU/CD
- Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU: Las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado podrán retornar a la modalidad presencial y/o semipresencial, de forma flexible y gradual.
- Decreto Ley N° 18481, Reconocimiento de los estudios de educación primaria o secundaria, completos o parciales, realizados en cualquiera de los países miembros de Convenio Andrés Bello.

## **Subcapítulo II : DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 2 :** El presente reglamento norma los procesos de admisión, en todas sus modalidades, estableciendo el procedimiento de inscripción, aplicación del examen y calificación, en todas las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA).

**Artículo 3 :** El proceso de admisión de un año académico cuenta con:

- Proceso de Admisión I (primer semestre del año académico)
- Proceso de Admisión II (segundo semestre del año académico)

**Artículo 4 :** El examen de admisión es el proceso que permite evaluar las aptitudes del postulante, para acceder a una de las vacantes consideradas en el cuadro de vacantes y aprobadas por Resolución del Consejo Universitario, para los procesos de admisión, tanto para las escuelas profesionales de la sede Abancay y filiales de la provincia de Grau (distrito Vilcabamba) y Cotabambas (distritos de Tambobamba y Haqira).

**Artículo 5 :** Los procesos de admisión en sus diferentes etapas está organizado, dirigido, aplicado por la Comisión Permanente de Admisión y supervisado por el Rector y Vicerrector Académico, con el apoyo del representante del Ministerio Público (en caso de estar presente) y de los miembros de la Policía Nacional del Perú en los exteriores de la UNAMBA

**Artículo 6 :** La Comisión Permanente de Admisión goza de autonomía funcional conforme al ordenamiento legal que rige a la Universidad. Para el cumplimiento de las funciones, la Comisión Permanente de Admisión está conformado por tres miembros: Presidente, Primer miembro y Segundo Miembro. Cuenta con la oficina de la Dirección de Admisión (DIRAD) como órgano de apoyo y gestión administrativa.

Todos los órganos académicos y administrativos de la UNAMBA están obligados a brindarle el apoyo y facilidades que requiera la Comisión Permanente de Admisión y la oficina de la Dirección de Admisión para el cumplimiento de sus funciones.

**Artículo 7 :** Para postular en los exámenes de admisión de la UNAMBA, se requiere:

- Haber concluido satisfactoriamente la educación básica regular (EBR) (educación secundaria) o equivalente en los centros de educación básica alternativa (CEBA) o estudios equivalentes en el extranjero.
- Cumplir los requisitos según la modalidad al que postula.

**Artículo 8 :** El número de vacantes para todas las modalidades, lo proponen las Escuelas Profesionales de la sede y filiales, las cuales son aprobados por sus Consejos de Facultades. El cuadro de vacantes será consolidado y estructurado por la Dirección de Admisión para su aprobación mediante acto resolutivo de Consejo Universitario, salvo modificaciones requeridas por las escuelas profesionales antes del inicio del Proceso de Admisión I (primer semestre del año académico), en concordancia al Artículo 98 numeral 1 de la Ley Universitaria 30220.

**Artículo 9 :** Las vacantes aprobadas por Consejo Universitario para los Procesos de Admisión I y Proceso de Admisión II en la UNAMBA son inmodificables, salvo en los casos de igualdad de puntaje para cubrir la última vacante en todas las modalidades; a excepción de las modalidades: titulados o graduados, traslados internos y traslados externos.

**Artículo 10 :** La elaboración del cronograma de actividades del proceso de admisión por año es responsabilidad de la Comisión Permanente de Admisión, en coordinación con la unidad de Servicios Académicos, Centro Preuniversitario y el Vicerrectorado Académico, quien lo remitirá al Consejo Universitario para su aprobación.

## Capítulo II : MODALIDADES DE INGRESO Y REQUISITOS

### Subcapítulo I : MODALIDADES DE INGRESO

**Artículo 11 :** Las modalidades del proceso de admisión a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, son las siguientes:

- Examen de Admisión Extraordinario - I
  - Modalidad primera opción.
- Examen de Admisión Extraordinario - II
  - Modalidad primeros puestos (Ley N°30220 Art. 98.3).
  - Modalidad personas con discapacidad - CONADIS (Ley N°29973).
  - Modalidad deportistas destacados (Ley N°29544).
  - Modalidad plan Integral de Reparaciones (PIR, Ley N°28592) y víctimas e hijos de víctimas de terrorismo (Ley N° 27277).
- Examen de Admisión Extraordinario III (semestre I; semestre II)
  - Modalidad Titulados o Graduados (Ley 30220, Art. 98.1)
  - Modalidad Traslados Internos (Ley 30220, Art. 98.2)
  - Modalidad Traslados Externos (Ley 30220, Art. 98.2)
- Examen de Admisión Ordinario
  - Modalidad Ordinario I
  - Modalidad Ordinario II
- Examen de Admisión mediante el Centro Preuniversitario (CPU-UNAMBA)
  - Ciclo (setiembre – diciembre)
  - Ciclo (enero - marzo)
  - Ciclo (mayo – julio)

**Artículo 12 :** El Examen de Admisión Extraordinario I y Extraordinario II se llevará a cabo una sola vez al año, respectivamente.

**Artículo 13 :** Los postulantes por la **modalidad de Primera Opción** son aquellos que, acrediten estar cursando el último año del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR), del ciclo avanzado del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) y del Colegio de Alto Rendimiento (COAR), a nivel nacional.

**Artículo 14 :** Los postulantes por la **modalidad de primeros puestos** son aquellos que egresaron y ocuparon los dos primeros puestos del orden de mérito de las instituciones educativas del nivel secundario, del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) y del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de la Región de Apurímac, egresados en el año anterior.

**Artículo 15 :** Los postulantes por la **modalidad de deportistas destacados** son aquellos egresados de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA), que acrediten estar comprendidos en el marco de esta ley, para el cual deben presentar una Carta u Oficio de presentación de Deportista Destacado, expedido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) Regional y/o Nacional, cuya participación deportiva haya ocurrido dentro de los tres últimos años de acuerdo a la Ley N° 29544.

**Artículo 16 :** Los postulantes por la **modalidad de Plan Integral de Reparaciones y Víctimas e Hijos de Víctimas de Terrorismo** (Ley N°28592 y Ley N° 27277), son aquellos reconocidos expresamente como tales, beneficiarios del régimen indemnizatorio excepcional establecido por el Decreto Supremo N° 051-88- PCM, emitido por el Consejo de Reparaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Los afectados por la violencia sociopolítica, según Ley N° 28592 (Plan Integral de Reparaciones), no comprendidos en el Decreto Supremo N° 051-88-PCM y la Ley N° 27277.

**Artículo 17 :** Los postulantes por la **modalidad de personas con discapacidad**, son aquellos egresados de educación secundaria que acrediten estar comprendidos en el marco de esta ley, para lo cual deben presentar copia del carné o la Constancia de Inscripción del Consejo Nacional de Discapacitados (CONADIS) o el Certificado de Discapacidad emitido por una entidad de salud, según formato actualizado por Resolución del Ministerio de Salud (MINSA), a nombre del postulante en concordancia con la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento; y la Ley universitaria N° 30220 Artículo 98°, numeral 6 “las personas con discapacidad tienen el derecho a una reserva del 5% de las vacantes ofrecidas en sus procedimientos de admisión”.

Asimismo, la Comisión Permanente de Admisión tomará en cuenta la discapacidad del postulante según su expediente, para establecer las facilidades de ingreso al local y ayuda según el tipo de discapacidad, asimismo se preverá las condiciones en tiempo, ambiente adecuado y personal de apoyo necesario.

**Artículo 18 :** Los postulantes por la **modalidad titulados o graduados** son aquellos egresados que poseen Grado Académico de Bachiller y/o Título Profesional Universitario, otorgado por una universidad peruana y los títulos de los centros de educación superior con rango universitario reconocido por la Ley N° 30220, o del extranjero.

**Artículo 19 :** Los postulantes **por la modalidad traslados internos** son aquellos postulantes que son estudiantes de la UNAMBA, quienes solicitan traslado interno de una escuela profesional a otra de cualquier facultad, para ello, el postulante debió de haber aprobado por lo menos cuatro periodos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos en su Escuela Profesional y no estar inmerso en condición de tercera matrícula.

Incluye el traslado de estudiantes de la sede Abancay a la filial de la Provincia de Grau local Vilcabamba; Provincia de Cotabambas local Tambobamba y Haqira o viceversa dentro de la misma escuela académico profesional.

No tienen derecho a traslado interno los postulantes que hayan ingresado a la UNAMBA por la modalidad de traslado externo, traslado interno y titulados o graduados.

**Artículo 20 :** Los postulantes por la **modalidad traslados externos** son aquellos provenientes de otras universidades nacionales o particulares que soliciten traslado externo nacional por haber aprobado por lo menos cuatro periodos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos en la universidad de origen.

Los postulantes extranjeros deberán cumplir los mismos requisitos exigidos para esta modalidad. La documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos deberá ser debidamente reconocidas por la entidad pertinente (Consulado y Ministerio de Relaciones Exteriores).

La postulación por la modalidad de traslado externo sólo es procedente para la misma Escuela Profesional que se sigue en la universidad de origen.

**Artículo 21 :** Los postulantes por la **modalidad Centro Preuniversitario** se rigen por su propio reglamento.

**Artículo 22 :** Los postulantes por la **modalidad de Ordinario I y Ordinario II** son aquellos egresados de Educación Secundaria, de la Educación Básica Regular (EBR) y Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), quienes deberán rendir un examen de conocimientos para seguir estudios universitarios en una determinada Escuela Profesional.

## **Subcapítulo II : REQUISITOS DE LAS MODALIDADES DE INGRESO**

**Artículo 23 :** Los **requisitos** para postular por la **modalidad de Primera Opción** son:

- Pago por derecho de inscripción
- Copia de la constancia de estudios original, emitida por el Director de la Institución Educativa de procedencia.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería
- Declaración jurada, descargar formato de [admisión.unamba.edu.pe](http://admisión.unamba.edu.pe) (tener conocimiento del prospecto de admisión)

**Artículo 24 :** Los **requisitos** para postular por la **modalidad de Primeros Puestos** son:

- Pago por derecho de inscripción.
- Copia del certificado de estudios o certificado de estudios virtual de los cinco grados de Educación Secundaria (Educación Básica Regular) o el cuarto grado del ciclo avanzado del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA).
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería
- Declaración jurada, descargar formato de [admisión.unamba.edu.pe](http://admisión.unamba.edu.pe) (tener conocimiento del prospecto de admisión)
- Copia de la constancia original o transcripción del acta de sesión de adjudicación de los primeros puestos de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 1225-85-ED, expedida por el director o subdirector de la institución educativa de procedencia y visado por la Unidad de Gestión Educativa (UGEL) o la Dirección Regional de Educación (DREA), conforme el Artículo 98°, numeral 3 de la Ley Universitaria N° 30220, y del colegio de alto rendimiento solo el certificado de estudios

**Artículo 25 :** Los **requisitos** para postular por la **modalidad de Deportistas Destacados** son:

- Pago por derecho de inscripción
- Certificado de estudios o certificado de estudios virtual de los cinco grados de Educación Secundaria (Educación Básica Regular) o el cuarto grado del ciclo avanzado del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA).
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería
- Declaración jurada, descargar formato de [admisión.unamba.edu.pe](http://admisión.unamba.edu.pe) (tener conocimiento del prospecto de admisión)
- Constancia original que certifique ser deportista calificado de alto nivel, al reunir los requisitos establecidos por el Instituto Peruano del Deporte, en coordinación con la Federación Deportiva Nacional y el Comité Olímpico Peruano.
- Carta y/o acta de compromiso notarial en la que se comprometa a participar en la disciplina deportiva que destaca en representación de su Escuela Profesional, Facultad y del Club UNAMBA y prohibición de participar en otros clubes o instituciones similares durante todos los semestres académicos de estudio en pregrado. Dicho documento para los menores de edad será firmado por el padre o apoderado.

**Artículo 26 :** Los **requisitos** para postular por la **modalidad de personas con discapacidad** son:

- Pago por derecho de inscripción.
- Certificado de estudios o certificado de estudios virtual de los cinco grados de Educación Secundaria (Educación Básica Regular) o el cuarto grado del ciclo avanzado del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA).
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería
- Declaración jurada, descargar formato de [admisión.unamba.edu.pe](http://admisión.unamba.edu.pe) (tener conocimiento del prospecto de admisión).
- Carné, certificado o resolución original que lo acredite pertenecer al Registro Nacional de Personas con Discapacidad expedido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

**Artículo 27 :** Los **requisitos** para postular por la **modalidad de Plan Integral de Reparaciones (PIR) y Víctimas e hijos de Víctimas de terrorismo** son:

- Certificado de estudios o certificado de estudios virtual de los cinco grados de Educación Secundaria (Educación Básica Regular) o el cuarto grado del ciclo avanzado del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA).
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Declaración jurada, descargar formato de [admisión.unamba.edu.pe](http://admisión.unamba.edu.pe) (tener conocimiento del prospecto de admisión).
- Para funcionarios y servidores públicos, certificado que acredite ser beneficiario del régimen indemnizatorio excepcional, por el Consejo Nacional de Calificación o Regional, establecidos en el Decreto Supremo N° 051-88-PCM.
- En el caso de víctimas del terrorismo, certificado original que acredite estar inscrito en el Registro Único de Víctimas, expedida por el Consejo de Reparaciones del Gobierno Regional y ser beneficiario del Programa de Reparaciones en Educación.

**Artículo 28 :** Los **requisitos** para postular por la **modalidad de titulados o graduados** son:

- Pago por derecho de inscripción.
- Solicitud de inscripción presentada en Formulario Único de Trámite (FUT), dirigida al Director de Admisión, indicando la Escuela Profesional a la que desea postular.
- Constancia de inscripción.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Copia del título o grado académico otorgado por la institución superior correspondiente, fedateado por el Secretario General de la Universidad de origen. Si la universidad de origen fuera extranjera deberá presentar título o grado académico revalidado, el Grado Académico de Bachiller deberá estar en el sistema de Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- En caso de que el título o grado académico del postulante haya sido obtenido en la Escuela de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el postulante deberá presentar certificado de estar en servicio activo expedido por la dirección de personal respectivo o copia autenticada de la resolución que lo coloca en situación de disponibilidad.

- Certificado de estudios original otorgado por la universidad de origen.
- Historial académico original o su equivalente otorgado por la institución de origen.

**Artículo 29 :** Los **requisitos** para postular por la **modalidad de traslados internos** son:

- Pago por derecho de inscripción.
- Solicitud de inscripción presentada en Formulario Único de Trámites (FUT), dirigida al Director de Admisión, indicando la Escuela Profesional a la que desea postular.
- Constancia de inscripción del sistema web.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería.
- Constancia de ingreso original de la Escuela Profesional de procedencia.
- Constancia de matrícula original del semestre académico inmediato anterior.
- Constancia de no adeudar ningún bien ni servicio de la Escuela Profesional de procedencia.
- Certificado de estudio original, que acrediten haber aprobado 72 créditos o cuatro semestres académicos, de acuerdo al Artículo 98°, numeral 2 de la Ley Universitaria N° 30220.
- Historial académico original, que acredite promedio ponderado general mayor o igual a once (11.00), caso contrario no califica para la modalidad de traslados internos.

**Artículo 30 :** Los **requisitos** para postular por la **modalidad de traslados externos** son:

- Pago por derecho de inscripción.
- Solicitud de inscripción presentada en Formulario Único de Trámites (FUT), dirigida al Director de Admisión, indicando la Escuela Profesional a la que desea postular.
- Constancia de inscripción del sistema web.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería.
- Certificado de estudio original expedido por la universidad de origen, que acrediten haber aprobado 72 créditos o cuatro semestres académicos, de acuerdo al Artículo 98°, numeral 2 de la Ley Universitaria N° 30220.

- Historial académico original o su equivalente, que acredite promedio ponderado general mayor o igual a once (11.00), caso contrario no califica para la modalidad de traslados externos.
- Constancia de matrícula de la universidad de origen.

**Artículo 31 :** Los **requisitos** para postular por el **Centro Preuniversitario** se rige por su propio reglamento.

**Artículo 32 :** Los **requisitos** para postular por la **modalidad ordinario** son:

- Pago por derecho de inscripción.
- Copia del certificado de estudios o certificado de estudios virtual de los cinco grados de Educación Secundaria (Educación Básica Regular) o el cuarto grado del ciclo avanzado del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA).
- Copia del documento nacional de identidad (DNI) o carné de extranjería
- Declaración jurada, descargar formato de [admisión.unamba.edu.pe](http://admisión.unamba.edu.pe) (tener conocimiento del prospecto de admisión)

**Artículo 33 :** En caso de que postulen los **hijos/as del personal docente y administrativo** que laboran en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, tendrán derecho al descuento del 50% en el pago por derechos de inscripción, los requisitos adicionales a la modalidad que se presenta son:

- Pago por derecho de inscripción
- Copia de la partida de nacimiento del postulante (hijo/a).
- Solicitud dirigida al Director de Admisión presentada en Formulario Único de Trámites (FUT), indicando la Escuela Profesional a la que desea postular
- Copia de boleta de pago del último mes del trabajador administrativo y/o docente.

### **Capítulo III : DE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE**

**Artículo 34 :** Los derechos de pago por admisión a las diferentes modalidades, se realizará en el banco de la nación, al código 01202, con el número de DNI del postulante.

**Artículo 35 :** Los postulantes de todas las modalidades deberán inscribirse por la página web <https://admission.unamba.edu.pe>

**Artículo 36 :** Para ser admitido como postulante a la UNAMBA, obligatoriamente tiene que adjuntar en su inscripción en la página web todos los requisitos exigidos en el reglamento de Admisión para la modalidad a la que postula en formato pdf.

**Artículo 37 :** La información consignada en su inscripción por la página web, es de responsabilidad del postulante y es el único responsable de la veracidad de los mismos y tiene carácter de Declaración Jurada, la Dirección de Admisión no se hará responsable si hubiese errores.

**Artículo 38 :** Una vez que el postulante tenga la constancia de inscripción de la página web, el postulante deberá validar sus datos (registrar su huella dactilar y fotografía) en la oficina de Admisión, de acuerdo al cronograma establecido, y es de carácter obligatorio para el ingreso al examen de admisión.

**Artículo 39 :** Para la validación de datos (registro de huella dactilar y fotografía) del postulante al examen de admisión, es personal y se identificará con su Documento Nacional de Identidad (DNI). Los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú se identificarán con su carné de identidad, además de su DNI; los extranjeros, con el carné de extranjería, pasaporte, con visa de residente o estudiante.

**Artículo 40 :** El calendario de inscripción, fecha, hora y lugar donde se rendirá el examen, tanto en la Sede y Filiales serán comunicados mediante avisos por la página web oficial de la UNAMBA.

## **Capítulo IV : PROCESO DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO III**

### **Subcapítulo I : PROCESO DE EVALUACIÓN MODALIDAD TITULADOS O GRADUADOS**

**Artículo 41 :** El proceso de evaluación de los postulantes por la modalidad de Titulados o Graduados, es conducido por la Dirección de Admisión en coordinación con el Vicerrectorado Académico.

**Artículo 42 :** La Comisión Permanente de Admisión designará a los docentes responsables de la elaboración del examen de aptitud académica y calificación

**Artículo 43 :** La comisión Permanente de Admisión designará la Comisión Evaluadora para el examen de admisión Extraordinario III

#### **COMISIÓN EVALUADORA MODALIDAD TITULADOS O GRADUADOS**

**Artículo 44 :** La evaluación de los postulantes por la modalidad de titulados o graduados estará a cargo de una comisión evaluadora conformada de la siguiente manera:

<b>Presidente</b>	Decano de la Facultad, encargado o su representante.
<b>Primer Miembro</b>	Integrante de la Comisión Permanente de Admisión.
<b>Segundo Miembro</b>	Director de la Escuela Profesional correspondiente, encargado o su representante.

**Artículo 45 :** Los miembros de la comisión evaluadora por la modalidad de titulados o graduados deben ser reconocidos a través de Resolución Rectoral correspondiente, se les atribuye funciones por tiempo determinado y su función finaliza con la emisión del informe a la Dirección de Admisión.

**Artículo 46 :** Para el proceso de admisión por la modalidad de titulados o graduados, son funciones de la Comisión Evaluadora:

- Evaluar los expedientes de los postulantes según requisitos establecidos en el presente reglamento.
- Organizar y ejecutar el examen de aptitud académica según cronograma establecido.
- Calcular las calificaciones de las pruebas obtenidas por los postulantes en sus expedientes y prueba de aptitud o entrevista personal.
- Publicar la lista de ingresantes.
- Una vez culminado el proceso, la comisión evaluadora eleva el informe al Director de Admisión para los trámites correspondientes.

### EVALUACIÓN DE POSTULANTES MODALIDAD TITULADOS O GRADUADOS

**Artículo 47 :** El expediente con los requisitos exigidos por la modalidad de titulados o graduados es calificado por la Comisión Evaluadora y esta consta de tres fases, efectuadas en un solo acto y en el siguiente orden:

**1ra fase:** Evaluación de expediente del cumplimiento de los requisitos, en caso de incumplimiento de uno o varios requisitos será considerado no apto y no podrá seguir con la siguiente fase.

**2da fase:** Evaluación y calificación del promedio ponderado acumulado en el historial académico (o su equivalente), su equivalencia será de 40 % de su puntaje final.

**3ra fase:** Organizar y aplicar la prueba de aptitud académica o entrevista personal según cronograma establecido.

La prueba de aptitud académica se exceptúa en caso de no sobrepasar el número de vacantes, y únicamente se hará una entrevista personal.

La prueba de aptitud académica o la entrevista personal será el 60% de su puntaje final.

**Artículo 48 :** La prueba de aptitud académica considera tres asignaturas y consta de 20 preguntas, tal como se muestra a continuación:

8 preguntas de Razonamiento Matemático

8 preguntas de Razonamiento Verbal

4 preguntas de Ecología y Medio Ambiente

Y serán preguntas de respuesta múltiple, cuyos puntajes serán tal como se indica a continuación:

Bien contestada 1.0 punto

Mal contestada 0.0 puntos

No contestada 0.1 puntos

**Artículo 49 :** El ingreso a la modalidad de titulados o graduados se dará en estricto orden de mérito en función al puntaje final obtenido. En caso de existir empates para cubrir la última vacante, se definirá la vacante tomando en cuenta el promedio final del historial académico o su equivalente. De persistir el empate, el beneficiario será el que haya obtenido mayor calificación en entrevista personal.

## **Subcapítulo II : PROCESO DE EVALUACIÓN MODALIDAD TRASLADOS INTERNOS**

**Artículo 50 :** El proceso de evaluación de los postulantes por la modalidad de **traslados internos** es conducido por la Dirección de Admisión en coordinación con el Vicerrectorado Académico.

**Artículo 51 :** La Dirección de Admisión designará a los docentes responsables de la elaboración del examen de aptitud académica y calificación.

### **COMISIÓN EVALUADORA MODALIDAD TRASLADOS INTERNOS**

**Artículo 52 :** La evaluación de los postulantes por la modalidad de **traslados internos** estará a cargo de una Comisión Evaluadora conformada por:

<b>Presidente</b>	Decano de la Facultad, encargado o su representante.
<b>Primer Miembro</b>	Integrante de la Comisión Permanente de Admisión.
<b>Segundo Miembro</b>	Director de la Escuela Profesional correspondiente, encargado o su representante.

**Artículo 53 :** Los miembros de la Comisión Evaluadora por la modalidad de **traslados internos** deben ser reconocidos a través de Resolución Rectoral correspondiente, se les atribuye funciones por tiempo determinado y su función finaliza con la emisión del informe a la Dirección de Admisión.

**Artículo 54 :** Para el proceso de admisión por la modalidad de traslados internos, son funciones de la Comisión Evaluadora:

- Evaluar los expedientes de los postulantes según requisitos establecidos en el presente reglamento.
- Organizar y ejecutar el examen de aptitud académica según cronograma establecido.
- Calcular las calificaciones de las pruebas obtenidas por los postulantes en sus expedientes y prueba de aptitud o entrevista personal.
- Publicar la lista de ingresantes.
- Una vez culminado el proceso, la comisión evaluadora eleva el informe al Director de Admisión para los trámites correspondientes.

### EVALUACIÓN DEL POSTULANTE MODALIDAD TRASLADOS INTERNOS

**Artículo 55 :** El expediente con los requisitos exigidos por la modalidad de traslados internos es calificado por la Comisión Evaluadora y esta consta de tres fases, efectuadas en un solo acto y en el siguiente orden:

**1ra fase:** Evaluación de expediente del cumplimiento de los requisitos, en caso de incumplimiento de uno o varios requisitos será considerado no apto y no podrá seguir con la siguiente fase.

**2da fase:** Evaluación y calificación del promedio ponderado acumulado en el historial académico. Su equivalencia será de 40 % de su puntaje final.

**3ra fase:** Organizar y aplicar la prueba de aptitud académica o entrevista personal según cronograma establecido.

La prueba de aptitud académica se exceptúa en caso de no sobrepasar el número de vacantes, y únicamente se hará una entrevista personal.

La prueba de aptitud académica o la entrevista personal será el 60% de su puntaje final.

**Artículo 56 :** La prueba de aptitud académica considera tres asignaturas y consta de 20 preguntas, tal como se muestra a continuación:

8 preguntas de Razonamiento Matemático

8 preguntas de Razonamiento Verbal

4 preguntas de Ecología y Medio Ambiente

Y serán preguntas de respuesta múltiple, cuyos puntajes serán tal como se indica a continuación:

Bien contestada 1.0 punto.  
Mal contestada 0.0 puntos.  
No contestada 0.1 puntos.

**Artículo 57 :** La entrevista personal se calificará dentro de la escala vigesimal de cero (00) a veinte (20).

**Artículo 58 :** El ingreso a la modalidad de traslados internos se dará en estricto orden de mérito en función al puntaje final obtenido. En caso de existir empates para cubrir la última vacante, se definirá la vacante tomando en cuenta el promedio final del historial académico. De persistir el empate, el beneficiario será el que haya obtenido mayor calificación en entrevista personal.

### **Subcapítulo III : PROCESO DE EVALUACIÓN MODALIDAD TRASLADOS EXTERNOS**

**Artículo 59 :** El proceso de evaluación de los postulantes por la modalidad de **traslados externos** es conducido por la Dirección de Admisión en coordinación con el Vicerrectorado Académico.

**Artículo 60 :** La Dirección de Admisión designará a los docentes responsables de la elaboración del examen de aptitud académica y calificación.

#### **COMISIÓN EVALUADORA MODALIDAD TRASLADOS EXTERNOS**

**Artículo 61 :** La evaluación de los postulantes por la modalidad de *traslados externos* estará a cargo de una Comisión Evaluadora conformada por:

<b>Presidente</b>	Decano de la Facultad, encargado o su representante.
<b>Primer Miembro</b>	Integrante de la Comisión Permanente de Admisión.
<b>Segundo Miembro</b>	Director de la Escuela Profesional correspondiente, encargado o su representante.

**Artículo 62 :** Los miembros de la Comisión Evaluadora por la modalidad de traslados externos deben ser reconocidos a través de Resolución Rectoral correspondiente, se les atribuye funciones por tiempo determinado y su función finaliza con la emisión del informe a la Dirección de Admisión.

**Artículo 63 :** Para el proceso de admisión por la modalidad de traslados externos, son funciones de la Comisión Evaluadora:

- Evaluar los expedientes de los postulantes según requisitos establecidos en el presente reglamento.
- Organizar y ejecutar el examen de aptitud académica según cronograma establecido.
- Calcular las calificaciones de las pruebas obtenidas por los postulantes en sus expedientes y prueba de aptitud o entrevista personal.
- Publicar la lista de ingresantes.
- Una vez culminado el proceso, la comisión evaluadora eleva el informe al Director de Admisión para los trámites correspondientes.

### EVALUACIÓN DEL POSTULANTE MODALIDAD TRASLADOS EXTERNOS

**Artículo 64 :** El expediente con los requisitos exigidos por la modalidad de traslados externos es calificado por la Comisión Evaluadora y esta consta de tres fases, efectuadas en un solo acto y en el siguiente orden:

**1ra fase:** Evaluación de expediente del cumplimiento estricto de los requisitos. En caso de incumplimiento de uno o varios requisitos será considerado no apto y no podrá seguir con la siguiente fase.

**2da fase:** Evaluación y calificación del promedio ponderado acumulado en el historial académico(o su equivalente). Su equivalencia será de 40 % de su puntaje final.

**3ra fase:** Organizar y aplicar la prueba de aptitud académica según cronograma establecido.

La prueba de aptitud académica se exceptúa en caso de no sobrepasar el número de vacantes y únicamente se hará una entrevista personal.

La prueba de aptitud académica o la entrevista personal será el 60% de su puntaje final.

**Artículo 65 :** La prueba de aptitud académica considera tres asignaturas y consta de 20 preguntas, tal como se muestra a continuación:

- 8 preguntas de Razonamiento Matemático
- 8 preguntas de Razonamiento Verbal
- 4 preguntas de Ecología y Medio Ambiente

Y serán preguntas de respuesta múltiple, cuyos puntajes serán tal como se

indica continuación:

Bien contestada 1.0 punto.

Mal contestada 0.0 puntos.

No contestada 0.1 puntos.

**Artículo 66 :** La entrevista personal se calificará dentro de la escala vigesimal de cero (00) a veinte (20).

## Capítulo V : DEL INGRESO AL LOCAL DE EVALUACIÓN

**Artículo 67 :** Para garantizar la transparencia e imparcialidad, por ningún motivo se permitirá el acceso de los postulantes que lleguen después del horario de ingreso determinado que es de: 7:00 am – 8:30 am en la sede y filiales donde se rendirá el examen.

Salvo por asuntos de fuerza mayor o situaciones circunstanciales que pudiesen ocurrir en el traslado de las pruebas desde Abancay hacia las filiales Tambobamba y Vilcabamba.

**Artículo 68 :** El día del examen de admisión de las diferentes modalidades, en la hora de ingreso, el postulante deberá traer:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería original.
- En caso de pérdida del DNI, excepcionalmente se identificarán con la denuncia policial, el documento del trámite de duplicado del DNI o ficha RENIEC.
- Constancia de inscripción.

El Lápiz técnico N° 2B, borrador y tajador se le proporcionará en el aula

Cumplir con los protocolos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud a la fecha del examen de admisión, que será publicado en la página web de la universidad.

**Artículo 69 :** No podrán ingresar al local a rendir el examen de admisión los postulantes que se encuentren en estado etílico o bajo los efectos de sustancias estupefacientes.

**Artículo 70 :** Para el día del examen de admisión, el postulante está prohibido de ingresar al local de evaluación con:

- Cualquier tipo de aparato electrónico (celulares, tablet, cámara de foto y video, micrófonos y otros)
- Gorros, capuchas
- Mochilas
- Libros, cuadernos
- Calculadoras
- Lapiceros
- Reloj, Pulseras
- Aretes, Piercing

- Llaves o llaveros
- Lápiz, borrador y tajador
- Alimentos, agua embotellada

De portar alguno de ellos el postulante no podrá ingresar al local de evaluación.

**Artículo 71 :** El postulante tiene un tiempo prudente para que utilice los servicios higiénicos antes del inicio del examen, y si la necesidad fisiológica sucediera durante el examen, el o la postulante será obligatoriamente acompañado por un personal de seguridad designado para dicho pabellón.

## Capítulo VI : DEL EXAMEN DE ADMISIÓN Y ADJUDICACIÓN

### Subcapítulo I : Del examen de admisión

**Artículo 72 :** Los postulantes rendirán el examen de admisión en la provincia que alberga a la sede o filial de la Escuela Profesional a la que postula, siempre y cuando justifiquen con la cantidad de inscritos, el cual deberá ser mayor o igual a los 50 postulantes.

**Artículo 73 :** Previo al examen de admisión, la Dirección de Admisión publicará en la sede de la Oficina de Admisión, en el frontis de la ciudad universitaria de la sede, filiales, en la página web de la universidad los lugares, fecha y hora donde se aplicarán el examen de admisión.

**Artículo 74 :** El día del examen de admisión, la Dirección de Admisión publicará en el frontis de la ciudad universitaria de la sede y filiales la distribución de los postulantes por aula y carpeta en la que rendirán el examen de admisión.

**Artículo 75 :** El examen de admisión en todas las modalidades, a las que se refiere el presente reglamento de la Universidad, será de tipo de selección múltiple de cinco alternativas de respuesta y de calificación anónima.

**Artículo 76 :** El examen de admisión consta de una prueba de conocimientos y de aptitud académica. La sección de aptitud académica evalúa la capacidad de competencia lingüística y otros al postulante, mientras el de conocimientos evalúa el aprendizaje básico del postulante en las materias que señala el contenido temático del Prospecto de Admisión. La formulación del examen y aplicación de la misma es de responsabilidad de la Comisión Permanente de Admisión y las comisiones encargadas.

**Artículo 77 :** El diseño, elaboración y traslado del examen en los procesos de admisión en las diferentes modalidades, estarán bajo la supervisión y coordinación de la Comisión Permanente de Admisión.

**Artículo 78 :** En cumplimiento a la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar, los licenciados del Servicio Militar, tendrán derecho al descuento del 50% en el pago de derechos de inscripción, previa presentación del carné de licenciado o constancia que le acredite como tal.

**Artículo 79 :** En cumplimiento a la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar, los licenciados del Servicio Militar, tendrán una bonificación de diez por ciento (10%) adicional a su puntaje final, en todas las modalidades de admisión.

**Artículo 80 :** En el momento del traslado de los exámenes, si se tuviera dificultades por fenómenos naturales tales como deslizamientos o accidentes de tránsito en las vías terrestres, la Dirección de Admisión evaluará como alternativa el uso de las tecnologías de información y comunicación, para proceder a la impresión de los exámenes en las filiales.

### **Subcapítulo II : De la calificación del examen de admisión**

**Artículo 81 :** La apertura de los sobres lacrados conteniendo las fichas ópticas de identificación y los sobres lacrados conteniendo las fichas ópticas de respuestas, se efectuará por el Secretario General de la UNAMBA, en presencia del Vicerrector Académico, Director de Admisión y representante del Ministerio Público si estuviera presente.

**Artículo 82 :** El procedimiento de calificación y generación de los resultados de los cuadros de méritos estará a cargo de la comisión de calificación integrada por:

- Director de Admisión.
- Operador del sistema de calificación.
- Secretario General o quien haga sus veces.
- Representante del Ministerio Público si estuviera presente.

**Artículo 83 :** Las Escuelas profesionales para efectos de calificación se considera en grupos, según lo siguiente:

<b>Grupo A (Ingenierías)</b>
Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural
Ingeniería Agroindustrial
Ingeniería Informática y Sistemas
Ingeniería de Minas
Ingeniería Civil

<b>Grupo B (Biomédicas)</b>
Medicina Veterinaria y Zootecnia

<b>Grupo C (Sociales)</b>
Ciencia Política y Gobernabilidad
Educación Inicial Intercultural Bilingüe: Primera y Segunda Infancia
Administración

**Artículo 84 :** La duración del examen de admisión para todas las modalidades es de dos (02) horas, excepto el Examen de Admisión Extraordinario III, cuya duración es de una(01) hora.

**Artículo 85 :** La calificación del Examen de Admisión Extraordinario I, Examen de Admisión Extraordinario II, Examen Ordinario y Examen de Admisión mediante el Centro Preuniversitario es anónima, auditada interna y externamente, teniendo en cuenta los siguientes puntajes:

<b>Pregunta</b>	<b>Puntaje</b>
Bien contestada	10
No contestada	1.145
Mal contestada	0

El puntaje total del examen es de 3000 puntos, que equivalen a veinte (20) en escala vigesimal.

**Artículo 86 :** El número de preguntas, sus ponderaciones por asignatura según grupo para el Examen de Admisión Extraordinario I y Examen de Admisión Extraordinario II, para la sede y filiales, se muestran en el siguiente cuadro:

<b>Grupo "A", "B" y "C"</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Número de preguntas</b>	<b>Ponderación</b>
Razonamiento Matemático	12	5
Razonamiento Verbal	12	5
Comunicación	10	5
Ecología y Medio Ambiente	8	5
Aritmética	8	5
Algebra	10	5
<b>Total de Preguntas</b>	<b>60</b>	

**Artículo 87 :** El número de preguntas, sus ponderaciones por asignatura y según grupo para el Examen de Admisión Ordinario I, Examen de Admisión Ordinario II y el Examen de Admisión mediante el Centro Preuniversitario, para la sede y filiales, se muestra en el siguiente cuadro:

<b>GRUPO "A" (Ingenierías)</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Número de preguntas</b>	<b>Ponderación</b>
Razonamiento Matemático	10	6
Razonamiento Verbal	10	4
Comunicación	5	4
Aritmética	5	5
Algebra	5	5
Geometría	5	5
Trigonometría	5	5
Física	5	6
Química	5	6
Ecología y Medio Ambiente	5	4
<b>Total de Preguntas</b>	<b>60</b>	

<b>GRUPO "B" (Biomédicas)</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Número de preguntas</b>	<b>Ponderación</b>
Razonamiento Matemático	10	5
Razonamiento Verbal	10	5
Comunicación	5	4
Aritmética	5	4
Algebra	5	5
Física	5	5
Química	5	6
Biología	5	6
Zoología	5	5
Ecología y Medio Ambiente	5	5
<b>Total de Preguntas</b>	<b>60</b>	

<b>GRUPO "C" (Sociales)</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Número de preguntas</b>	<b>Ponderación</b>
Razonamiento Matemático	10	4
Razonamiento Verbal	10	6
Comunicación	5	6
Aritmética	5	4
Algebra	5	4
Ecología y Medio Ambiente	5	5
Economía	5	6
Historia del Perú en el Contexto Mundial	5	5
Educación Cívica	5	5
Geografía del Perú y el Mundo	5	5
<b>Total de Preguntas</b>	<b>60</b>	

**Artículo 88 :** El ingreso de postulantes a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac será en estricto orden de mérito, considerando lo siguiente:

- Las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas (Abancay) y Administración (Abancay), tendrán como **puntaje mínimo de ingreso 1050 puntos**.
- Las Escuelas Profesionales de Ingeniería Informática y Sistemas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Educación Inicial Intercultural Bilingüe: Primera y Segunda Infancia, Ciencia Política y Gobernabilidad, Ingeniería de Minas (Haqira) y Administración (Tambobamba) tendrán como **puntaje mínimo de ingreso 900 puntos**.

**Artículo 89 :** En caso de existir empate para cubrir la última vacante en los examen de admisión Ordinario I, Ordinario II, Examen de Admisión Extraordinario I (Primera Opción), Examen de Admisión Extraordinario II (primeros puestos, personas con discapacidad, deportistas destacados y plan integral de reparaciones y víctimas e hijos de víctimas de terrorismo) y examen de admisión mediante el Centro Preuniversitario, ingresarán todos los postulantes que logren igual puntaje, sin perjudicar el número de vacantes de las otras modalidades.

**Artículo 90 :** La relación de ingresantes a la Universidad se consignará en estricto orden de mérito para cada una de las Escuelas Profesionales; estará debidamente refrendada por la Dirección de Admisión, el Secretario General y el operador del sistema de calificación; será publicada en el frontis de la ciudad universitaria, como también, en la página web oficial de la universidad (<https://www.unamba.edu.pe/>) y en la página web oficial de admisión (<http://admision.unamba.edu.pe>)

**Artículo 91 :** Los resultados del Examen de Admisión se publicarán en un plazo no mayor de 24 horas, después de haber culminado el examen, con excepción de las filiales de la provincia de Cotabambas(Tambobamba, Haqaira) y Provincia de Grau (Vilcabamba), que serán publicados dentro de 48 horas siguientes a la conclusión del examen.

**Artículo 92 :** Los resultados del Examen de Admisión son inapelables y no cabe revisión alguna de la totalidad o parte del proceso.

**Artículo 93 :** Luego de publicado los resultados generales, las fichas de identificación y de respuestas son irrevisables y serán incinerados en presencia de los miembros de la Comisión Permanente de Admisión.

**Artículo 94 :** Las vacantes de un semestre que no sean cubiertas por las modalidades de los procesos de Admisión Extraordinario I, examen de admisión extraordinario II, examen de admisión extraordinario III o el examen de admisión mediante el Centro Preuniversitario, se incrementarán a las vacantes por la modalidad del Examen de Admisión Ordinario del mismo semestre, previsto en el cronograma del Proceso de Admisión

### **Subcapítulo III : De la adjudicación de postulantes**

**Artículo 95 :** Los postulantes del examen de admisión Extraordinario I, Examen de Admisión Extraordinario II, Examen de Admisión Ordinario I, Examen de Admisión Ordinario II y Examen de Admisión mediante el Centro Preuniversitario, que obtengan un puntaje mayor o igual a 1050.00 puntos, tendrán la posibilidad de adjudicarse a una vacante en la Escuela Profesional de su elección, siempre y cuando queden vacantes sin cubrir. La adjudicación de las vacantes será en estricto orden de mérito según ranking general, el cual se realizará en la ciudad universitario de la UNAMBA, considerando los siguientes criterios:

- Son responsables de la adjudicación, los miembros de la comisión permanente de Admisión y el Secretario General.
- Los postulantes aptos para el proceso de adjudicación tienen la responsabilidad de presentarse en la hora y fecha indicadas, portando su DNI original y su constancia de inscripción para efectos de identificación. En caso de ausencia o tardanza del postulante, este perderá automáticamente la opción de adjudicarse sin derecho a reclamo; la comisión procederá a invitar al próximo postulante según ranking general.
- La adjudicación se realizará a solicitud verbal del postulante apto, de acuerdo a la disponibilidad de vacantes.
- El proceso de adjudicación se realizará el segundo día hábil después del examen de admisión correspondiente, a partir de las 09 horas, en la ciudad universitaria de Tamburco.
- Los resultados del proceso de adjudicación son inapelables y no cabe revisión alguna de la totalidad o parte del proceso.

## Capítulo VII : DE LOS INGRESANTES Y LA CONSTANCIA DE INGRESO

**Artículo 96 :** Los postulantes que logren una vacante en el **Examen de Admisión Ordinario I, Ordinario II y Examen de Admisión Extraordinario I**, deberán regularizar obligatoriamente hasta el último día de la matrícula, los siguientes documentos originales, caso contrario perderán su condición de ingresante.

- Certificados de estudios originales de 1° a 5° año de Educación Secundaria, sin enmendaduras visados por la DREA o UGEL o certificado de estudios digital con código QR de la página web del MINEDU
- Copia de DNI o Carné de extranjería fedateada por la UNAMBA.
- Pago por derecho de inscripción original
- Pago por derecho de constancia de ingreso original

**Artículo 97 :** Los postulantes que logren una vacante en el **Examen de Admisión Extraordinario II** deberán regularizar obligatoriamente hasta el último día de la matrícula, los siguientes documentos originales, caso contrario perderán su condición de ingresante.

- Certificados de estudios originales de 1° a 5° año de educación secundaria, sin enmendaduras visados por la DREA o UGEL o certificado de estudios digital con código QR de la página web del MINEDU
- Constancia original o transcripción del acta de sesión de adjudicación(visado por su institución) de los primeros puestos de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 1225-85-ED, expedida por el director o subdirector de la institución educativa de procedencia y visado por la Unidad de Gestión Educativa (UGEL) o la Dirección Regional de Educación (DREA), conforme el Artículo 98°, numeral 3 de la Ley Universitaria N° 30220. (sólo aplica para la modalidad primeros puestos)
- Carné, certificado o resolución original que lo acredite pertenecer al Registro Nacional de Personas con Discapacidad expedido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). (solo aplica para la modalidad personas con discapacidad).

- Constancia original que certifique ser deportista calificado de alto nivel, al reunir los requisitos establecidos por el Instituto Peruano del Deporte, en coordinación con la Federación Deportiva Nacional y el Comité Olímpico Peruano (Artículo 21° y 62° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte). (solo aplica para la modalidad deportistas destacados).
- Certificado original que acredite estar inscrito en el Registro Único de Víctimas, expedida por el Consejo de Reparaciones del Gobierno Regional y ser beneficiario del Programa de Reparaciones en Educación (sólo aplica para la modalidad PIR y víctimas e hijos de víctimas del terrorismo).
- Copia de DNI o carné de extranjería fedateada por la UNAMBA.
- Pago por derecho de inscripción original (no aplica para la modalidad PIR y Víctimas e hijos de víctimas del terrorismo)
- Pago por derecho de constancia de ingreso original (no aplica para la modalidad PIR y víctimas e hijos de víctimas del terrorismo)

**Artículo 98 :** Los postulantes que logren una vacante en el **Examen de Admisión Extraordinario III** adjuntar lo siguiente:

- Pago por derecho de constancia de ingreso original.

**Artículo 99 :** Los postulantes que logren una vacante en el **examen de admisión mediante el Centro Preuniversitario** deberán regularizar obligatoriamente hasta el último día de la matrícula, los siguientes documentos originales, caso contrario perderán su condición de ingresante.

- Certificados de estudios originales de 1° a 5° año de Educación Secundaria, sin enmendaduras visados por la DREA o UGEL o certificado de estudios digital con código QR de la página web del MINEDU.
- Copia de DNI o carné de extranjería fedateada por la UNAMBA, en las filiales por juez de paz.
- Pago por derecho de examen de admisión original.
- Pago por derecho de constancia de ingreso original.

**Artículo 100 :** Los postulantes que estén cursando el **4to y 5to grado de educación secundaria** y que alcancen vacante mediante la modalidad del Centro Preuniversitario, solicitarán reserva de vacante hasta la culminación de sus estudios del nivel secundario, para lo cual se emitirá acto resolutivo del titular de la entidad.

**Artículo 101 :** El ingreso a la Universidad a través de la modalidad del Centro Preuniversitario será siempre en cuando den obligatoriamente por lo menos un examen y se rige por su propio reglamento.

**Artículo 102 :** La Dirección de Admisión es la única dependencia responsable de acreditar el ingreso a la universidad emitiendo la constancia de ingreso al ingresante por cualquiera de las modalidades, según cronograma.

**Artículo 103 :** Los postulantes que hayan ingresado a una Escuela Profesional no podrán postular a la misma Escuela Profesional hasta los siguientes tres años.

**Artículo 104 :** Los postulantes que hayan ingresado a dos Escuelas Profesionales cualesquiera, no podrán volver a postular a ninguna otra

**Artículo 105 :** Los postulantes que logren alcanzar una vacante no podrán volver a postular en ninguna otra modalidad correspondiente al proceso de admisión vigente, quiere decir del primer o segundo proceso de admisión programado anualmente

## **Capítulo VIII : DE LAS COMISIONES PARA LA ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN**

### **Subcapítulo I : Comisiones**

**Artículo 106 :** Para cada examen de admisión se conforman comisiones en las cuales participan profesores ordinarios y personal administrativo de la UNAMBA, excepcionalmente docentes contratados.

**Artículo 107 :** La convocatoria para poder participar en las distintas comisiones de los diferentes procesos de admisión se hará con anterioridad de una semana antes al examen de admisión.

**Artículo 108 :** Para participar en las diferentes comisiones se hará a través del llenado de la solicitud de inscripción proporcionada por la Dirección de Admisión, debiendo inscribirse de acuerdo a su perfil profesional y/o actividad que realice como docente y/o administrativo, respectivamente. Dicha solicitud de inscripción será enviada desde su correo electrónico institucional al correo [admission@unamba.edu.pe](mailto:admission@unamba.edu.pe) y también podrán inscribirse de manera presencial en la Dirección de Admisión.

**Artículo 109 :** La designación de los participantes en las diferentes comisiones será por sorteo, previa constatación de las solicitudes de inscripción enviadas hasta dos días antes del proceso de admisión, con participación del Director de Admisión y los miembros de la Comisión Permanente de Admisión

**Artículo 110 :** El personal docente, administrativo inscrito y seleccionado para participar en las diferentes comisiones, deberán estar presentes en la fecha y hora para desempeñar dicha comisión, caso contrario perderán su condición de participante.

**Artículo 111 :** Las comisiones se conforman según estricta necesidad de integrantes y en atención a la existencia de recursos, y está conformada de la siguiente manera:

#### **Comisión de supervisión y legalidad**

Rector, Vicerrectores, Secretario General y representante del Ministerio Público en caso de estar presente.

#### **Subcomisión de supervisión y legalidad.**

Miembros de la Comisión Permanente de Admisión

**Comisión de elaboración de prueba****Subcomisión de coordinación de prueba**

Coordinador de elaboración de prueba  
Docentes elaboradores de prueba  
Docente corrector estilo ciencias  
Docente corrector estilo letras

**Subcomisión de digitación e impresión de prueba**

Coordinador de computo  
Diagramador y claveador  
Digitadores docentes  
Digitadores administrativos  
Logística y printeado  
Limpieza y apoyo

**Comisión de aplicación de prueba.****Subcomisión de control de aulas.**

Coordinador de aplicación de prueba.  
Coordinadores de tarjetas ópticas.  
Jurados de aula

**Subcomisión de apoyo.**

Apoyo administrativo  
Asesor legal  
Pagador de planilla  
Elaborador de planilla  
Asistencia medica  
Perifoneo y comunicaciones  
Control en puerta  
Orientador y control en pabellón  
Limpieza de aulas y señalización  
Consolidación de datos y coordinador de huella dactilar  
Control de asistencia con huella dactilar  
Seguridad para traslado de pruebas a filiales

**Comisión de calificación y publicación de resultados**

Secretario general y/o asesor legal  
Operador del sistema de calificación

**Artículo 112 :** Los miembros que integran la comisión de elaboración de prueba en el examen de admisión son personal docente de la UNAMBA, los mismos que se designan por sorteo, previa inscripción voluntaria.

## **Subcapítulo II : Funciones de las comisiones**

### **Artículo 113 : Funciones de la Comisión de Supervisión y legalidad**

La función que desempeñan, su conformación es implícita.

### **Artículo 114 : Funciones del Coordinador de elaboración de prueba son:**

- Sorteará los temas teniendo en cuenta el temario, en presencia del Miembro de la Comisión Permanente de Admisión
- Encargado de organizar, sortear, coordinar con el Miembro de la Comisión Permanente de Admisión, la digitación, impresión, lacrado de los paquetes de los exámenes por grupo y aulas
- Verificar la impresión del examen teniendo en cuenta el número de preguntas para asignatura y en el orden establecido según ponderaciones.
- Recepcionar los solucionarios de las preguntas elaboradas para su verificación y custodia
- Los exámenes, serán empaquetados y lacrados por grupo y aula por el coordinador de elaboración de prueba, comisión de impresión de prueba y el representante del Ministerio Público si estuviera presente. Estas actividades serán supervisadas bajo responsabilidad de un miembro de la Comisión Permanente de Admisión.
- La elaboración y custodia de la clave de respuestas estará a cargo del coordinador de elaboración de prueba, bajo la supervisión de un Miembro de la Comisión Permanente de Admisión.
- Mantener el orden, custodia y seguridad de todo el proceso de elaboración del examen

### **Artículo 115 : Funciones del docente elaborador de prueba**

- Redactar en forma clara concisa y precisa las preguntas con respuestas a mano en una hoja, para pasar al digitado
- Redactar en forma clara concisa y precisa el solucionario de todas las preguntas en una hoja.

### **Artículo 116 : Funciones del docente corrector de estilo**

- Verifica y certifica la forma, estilo y redacción de las preguntas y respuestas asignadas, para la comprensión e interpretación correcta del postulante, después de la digitación, después del claveado y después de la impresión

**Artículo 117 :** Funciones del coordinador de computo

- Coordinar con el Coordinador de elaboración de prueba y el diagramador y claveador
- Encargado de velar el buen funcionamiento de los equipos informáticos
- Dar soporte informático
- Preveer los accesorios y dispositivos a utilizar en los equipos informáticos
- Apoyar y orientar a los digitadores en uso de herramientas software utilizados para digitar el examen
- Guardar la confidencialidad de la información utilizada

**Artículo 118 :** Funciones del Diagramador y claveador

- Realizar sus actividades en coordinación con el Coordinador de elaboración prueba y coordinador de computo
- Realizar la diagramación del examen
- Centralizar las preguntas y respuestas del examen
- Realizar el claveado de las respuestas de cada pregunta de la prueba, teniendo en cuenta el grupo y tipo de tema

**Artículo 119 :** Funciones del digitador

- Conocer el uso de herramientas de procesamientos de texto, proporcionada por coordinador de computo
- Realizar la digitación de las preguntas y respuestas proporcionadas por el docente elaborador de prueba

**Artículo 120 :** Funciones del personal de logística y printeado

- Preveer todos los insumos necesarios para la impresión y multicopiado de la prueba
- Preveer todos los materiales de escritorio y limpieza utilizados en la elaboración de examen
- Realizar el multicopiado de las pruebas, según cantidad por grupos y temas, en coordinación con el Coordinador de elaboración de prueba y coordinador de computo

**Artículo 121 :** Funciones del Personal de Limpieza y apoyo

- Preveer y usar todos los materiales de limpieza utilizados en la elaboración de la prueba
- Realizar la limpieza del ambiente, antes, durante y despuesta de la elaboración de la prueba

- Proporcionar, resguardar los colchones y frazadas utilizadas en la elaboración de la prueba
- Al concluir la elaboración de la prueba, embalar todos los equipos utilizados en la elaboración del examen, con apoyo de los digitadores

**Artículo 122 :** Funciones del Coordinador de aplicación de prueba

- Realizar el sorteo de jurados de aula para la distribuir del paquete que contiene la fichas ópticas, padrón de asistencia de postulantes, acta de inicio, acta de finalización del examen, declaración jurada, instrucciones para el jurado, lapicero y tampón huellero
- Recepcionar los paquetes de pruebas lacradas por grupos y aulas, del coordinador de elaboración de prueba, en presencia del Secretario General y Director de Admisión.
- Con la ayuda del Coordinador de tarjetas ópticas y el jurado reten, realizar la distribución de los paquetes que contiene los cuadernillos de pruebas a los jurados de aula en los diferentes pabellones.
- Con la ayuda del coordinador de tarjetas ópticas recoger en cada aula el sobre que contiene las fichas de identificación de los postulantes, firmando el acta de inicio donde indica la cantidad de fichas de identificación entregadas.
- En un ambiente adecuado un vez concluido el examen, recepcionar el sobre por aula que contiene las fichas de respuestas de los postulantes.
- Entregar los paquetes conteniendo los sobres con fichas ópticas de identificación y respuestas al secretario general para su entrega posterior al operador del sistema de calificación
- Todas las actividades se realizan en presencia del Secretario General, Director de Admisión y Autoridades

**Artículo 123 :** Funciones del coordinador de tarjetas ópticas

- Apoya al Coordinador de Aplicación de Prueba en el sorteo de jurados de aula para la distribuir del paquete que contiene la fichas ópticas, padrón de asistencia de postulantes, acta de inicio, acta de finalización del examen, declaración jurada, instrucciones para el jurado, lapicero y tampón huellero.
- Apoya al Coordinador de Aplicación de Prueba con la distribución de los paquetes que contiene los cuadernillos de pruebas a los jurados de aula en los diferentes pabellones.

- Apoya al Coordinador de Aplicación de Prueba en recoger en cada aula el sobre que contiene las fichas de identificación de los postulantes, firmando el acta de inicio donde indica la cantidad de fichas de identificación entregadas.
- Apoya al Coordinador de Aplicación de Prueba en un ambiente adecuado un vez concluido el examen, recepcionar el sobre por aula que contiene las fichas de respuestas de los postulantes
- Todas las actividades se realizan en presencia del secretario general, Director de Admisión y autoridades

#### **Artículo 124 : Funciones del jurado de aula**

- Recepcionar en el ambiente adecuado por parte del Coordinador de Aplicación de Prueba o del Coordinador de tarjetas ópticas, el sobre que contiene las fichas ópticas, padrón de asistencia de postulantes, acta de inicio, acta de finalización del examen, declaración jurada, instrucciones para el jurado, lapicero y tampón huellero
- Realizar el control de asistencia de los postulantes en el aula, utilizando el padrón de asistencia (firma y huella dactilar)
- Distribuir a los postulantes las fichas ópticas y dar las indicaciones para el correcto llenado, según cronograma establecido
- Verificar el correcto llenado de la ficha de identificación
- Recepcionar del Coordinador de Aplicación de Prueba o del Coordinador de tarjetas ópticas el paquete conteniendo las pruebas debidamente lacradas por aula, para su apertura y conteo correspondiente
- Distribuir las pruebas a los postulantes
- Mantener el orden durante el tiempo que dure el examen
- Recoger la ficha óptica de identificación y ficha de respuestas, firmando en acta de inicio y el acta de finalización
- Entregar el sobre conteniendo la ficha de identificación y respuesta al Coordinador de Aplicación de Prueba o al Coordinador de tarjetas ópticas.

#### **Artículo 125 : Funciones del apoyo administrativo**

- Apoyar a todas las comisiones en todo el material logístico y administrativo a utilizar, en coordinación con el Director de Admisión y los miembros de la Comisión Permanente de Admisión
- Realiza el empaquetado de los sobres para los jurados de aula

- Realizar el listado de asistencia, alimento de todo el personal que participa en el proceso
- Distribuye al personal de logística y printeado, personal de limpieza, Coordinador de Cómputo, Coordinador de Aplicación de Prueba, el material logístico a utilizar en el proceso

**Artículo 126 :** Funciones del orientador y control en pabellón

- Orientar a los postulantes la ubicación del pabellón y aula donde le corresponde rendir el examen al postulante
- Ubicarse en un pabellón para orientar al postulante la ubicación de los servicios higiénicos y comunicar alguna incidencia en el pabellón
- Al concluir el examen orientar a los postulantes la salida del recinto universitario

**Artículo 127 :** Funciones del personal de limpieza de aula y señalización

- Limpiar y ordenar las carpetas de las aulas donde se rendirá el examen
- Limpiar la pizarra donde se aplicará el examen
- Limpiar los servicios higiénicos del pabellón donde se aplicará el examen
- Realizar el pegado de las fichas del postulante por carpeta
- Limpiar las puertas de acceso a la universidad
- Limpiar las carpetas y aulas donde se rindió el examen
- Otros que se les indique

**Artículo 128 :** No podrán participar en el examen por la modalidad del Centro Preuniversitario, personal docente de la UNAMBA nombrados y contratado que dictan clases en el CPU.

**Artículo 129 :** La participación de las distintas comisiones será evaluada al finalizar cada proceso de admisión, por la Comisión Permanente de Admisión con la finalidad de mejorar la ejecución de los siguientes procesos de admisión.

## Capítulo IX : DE LAS FALTAS Y SANCIONES

**Artículo 130 :** Los estudiantes que hayan sido separados por medidas disciplinarias no podrán postular nuevamente a la UNAMBA.

**Artículo 131 :** Los postulantes que hayan sido separados por bajo rendimiento académico no podrán postular nuevamente a la misma Escuela Profesional de la UNAMBA.

**Artículo 132 :** El postulante está prohibido de realizar las siguientes acciones, antes o durante del examen de admisión y dentro de las instalaciones de la ciudad universitaria:

- Proporcionar datos personales falsos.
- Ser suplantado por otra persona o suplantar a un postulante en el examen
- Presentar documentos falsos o adulterados en la inscripción o en algún acto posterior.
- Uso de aparatos electrónicos de comunicación y otro análogo.
- Participar en la sustracción de la prueba de admisión.
- Otros que la Comisión Permanente de Admisión considere atentatorio a la transparencia del examen.

Quienes incurran en estas acciones serán separados del examen y se procederá a la anulación de su prueba. Además de ello estará impedido de postular a esta Universidad a través de cualquier modalidad en los exámenes posteriores hasta por tres (03) años, independiente a las acciones civiles o penales a que hubiera lugar y sin posibilidad a solicitar la devolución de dinero por derecho de inscripción

**Artículo 133 :** El postulante perderá su derecho de participar en el examen de admisión de cualquier modalidad y será causal de separación inmediata de la aplicación de la prueba, si incurre en algunas de las siguientes faltas:

- Atentar contra la integridad y honorabilidad de los miembros de la Universidad o contra el patrimonio de la misma.
- Perturbar el proceso en cualquiera de sus etapas, mediante cualquier tipo de actividad que atenta contra su normal desarrollo.
- En general toda muestra de indisciplina o acto doloso en cualquiera de las etapas del proceso de admisión

**Artículo 134 :** La suscripción de una falsa declaración jurada o presentación de un documento falso durante la inscripción y proceso de admisión dará lugar a la anulación del expediente del postulante para todos sus efectos, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales correspondientes. El postulante estará prohibido de presentarse hasta los próximos tres años a procesos de admisión de la UNAMBA

**Artículo 135 :** La participación de docentes, funcionarios, personal administrativo o personas extrauniversitarias que hayan contribuido en alguna forma en la comisión de acciones delictivas contrarias a la probidad, honestidad, garantía y transparencia del Examen de Admisión, o que entorpezcan las labores de la Dirección de Admisión, serán denunciados por la Autoridad Universitaria ante las autoridades competentes conforme a ley. Sin perjuicio de las acciones administrativas y civiles a que hubiera lugar.

**Artículo 136 :** Los docentes y personal administrativo inscritos para participar en cualquier comisión de un examen de admisión que no cumpla con sus funciones encomendadas o no asistan, no podrán participar en los tres(03) siguientes exámenes.

**Artículo 137 :** Los jurados de aula que no cumplan a cabalidad sus funciones no podrán participar en los tres (03) siguientes exámenes.

**Artículo 138 :** No podrán elaborar las pruebas los docentes que tengan familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con algún postulante; asimismo, aquellos docentes que estén con licencia con o sin goce de haber y los que estén haciendo uso de su año sabático.

Grados de consanguinidad grados de afinidad

- 1er Grado: Padres, Hijos
- 1er Grado: Esposo/a, Suegro/a
- 2do Grado: Abuelos, nietos, hermanos
- 2do.Grado: Esposo/a-Cuñado/a
- 3er Grado: Bisabuelos, bisnietos, tíos carnales, y sobrinos
- 4to Grado: Primos hermanos entre sí.

En caso de incumplimiento de lo mencionado, la Comisión Permanente de Admisión dará lugar a la acciones correspondientes para su sanción en la vía respectiva.

## Capítulo X : DISPOSICIONES FINALES Y COMPLEMENTARIAS

**Artículo 139 :** Los postulantes que no alcancen una vacante en el examen de admisión extraordinario III, tendrán un plazo de 15 días contados a partir de la publicación de los resultados para solicitar a la Dirección de Admisión la devolución de sus documentos personales que presentaron al momento de inscribirse, culminado el plazo, se procederá a la incineración de los documentos.

**Artículo 140 :** Se reconoce los estudios realizados en los países signatarios a los postulantes extranjeros comprendidos en el convenio “Andres Bello” con el Decreto Ley N° 18481, cuyos países miembros son : Bolivia, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, España, Mexico, Panama, Paraguay, Republica Dominicana y Venezuela.

**Artículo 141 :** La Comisión Permanente de Admisión será responsable del cumplimiento del presente Reglamento.

**Artículo 142 :** Los docentes, personal administrativo y delegados del tercio estudiantil cuyos hijos, hermanos o cónyuges estén postulando al examen de admisión, no podrán conformar ninguna comisión en el Examen de Admisión, en todos los procesos que postulé el pariente.

**Artículo 143 :** Están impedidos para participar en comisiones de examen de admisión, los docentes, trabajadores administrativos y estudiantes que patrocinen, dirijan o presten servicios en academias de preparación Preuniversitaria.

**Artículo 144 :** En caso de presentarse medidas de emergencia a nivel de la región y del país, la Comisión Permanente de Admisión en coordinación con el Vicerrectorado Académico, propondrá ante el Consejo Universitario, disposiciones complementarias transitorias para la ejecución de los diferentes procesos de admisión.

**Artículo 145 :** La Comisión Permanente de Admisión adoptará las medidas que considere pertinente, para viabilizar la inscripción de los postulantes, pudiendo generar formatos, declaraciones juradas u otro, según la necesidad y la coyuntura que amerite la emisión de tales documentos, los cuales deberán ser autorizados por el Vicerrectorado Académico

**Artículo 146 :** Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Reglamento

**Artículo 147 :** Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la Comisión Permanente de Admisión.

ESCUELAS PROFESIONALES QUE OFRECE LA UNAMBA

## Facultad de Ingeniería



ESCUELA PROFESIONAL DE **INGENIERÍA DE MINAS** SEDE ABANCA Y FILIAL PROVINCIA COTABAMBAS- HAQUIRA.

### Información general:

El ingeniero de minas se prepara en trabajos de campo y adquiere una formación integral en conocimientos tecnológicos, científicos, humanísticos y de liderazgo. Posee capacidad de observación, de análisis y de síntesis; así como aptitud numérica, inventiva y don de mando.

Duración de Estudios : 10 semestres  
Grado Académico : Bachiller en Ingeniería de Minas  
Título Profesional : Ingeniero de Minas

### Perfil del ingresante:

Tener vocación por la actividad minera, aptitudes en las ciencias básicas, condiciones físicas y psicológicas idóneas, que exige el ejercicio de la carrera profesional y afines, cualidades de liderazgo con capacidad de afrontar retos. Capacidad para integrarse y realizar trabajos en equipo, Tener valores éticos y morales.

### Perfil profesional:

Ingeniero de Minas egresado de la UNAMBA, es un profesional de calidad, competitivo, proactivo y ético, con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, que se proyecta a ejecutar las operaciones de las actividades mineras Superficiales y Subterráneas de manera sostenible y cuidando el medio ambiente, las cuales se relacionan con lo siguiente:

Brinda conocimientos en ciencias sociales, humanas, ciencias básicas, ingeniería e investigación científica y tecnológica, actividades formativas y complementarias

- Conserva, amplía y transmite el conocimiento de la ingeniería de minas con sentido crítico y creativo, con especial afirmación de los valores.
- Tiene una visión general de las diferentes etapas de la actividad minera.
- Tiene los conocimientos necesarios para evaluar: técnica, económica, financiera y ambiental los proyectos mineros.
- Es conocedor del potencial, minero de la región Apurímac y del país.
- Aporta conocimientos y teorías de investigación básica y aplicada mediante un enfoque cuantitativo y cualitativo.
- Conoce los principios y fundamentos de liderazgo.

**Campo ocupacional:**

- En instituciones privadas nacionales e internacionales que desarrollan actividades mineras metálicas, no metálicas y/o afines.
- En entidades estatales relacionados con la actividad minera.
- Como profesional independiente llevando a cabo investigaciones, consultorías en proyectos para el sector minero-metalúrgico, titular de empresas en el campo ocupacional.
- Docencia universitaria e investigación de educación superior y otras.
- Administra, gestiona y soluciona problemas en las operaciones mineras superficiales y subterráneas.
- Posee características proactivas de responsabilidad social, cultural y de sostenibilidad en la actividad minera.
- Práctica los valores éticos, morales de identidad adquiridos en la universidad, la prestigia y contribuye a su posicionamiento en la sociedad.
- Investiga, ejerce la docencia en educación superior (universidades y otras instituciones).
- Se desempeña en la Explotación de Yacimientos Mineros privados nacionales e internacionales.

Como profesional independiente se dedica a la Investigación y Consultorías en proyectos en el sector minero, ambiental y metalúrgico.



## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

### Información general:

El Ingeniero Agroindustrial es un profesional que tiene conocimientos científicos y humanísticos. En los métodos propios de la ingeniería resolviendo distintos problemas, ejecutando y evaluando proyectos de inversión pública y privada, liderando procesos con criterio sostenible, protegiendo el ambiente.

Duración de Estudios	: 10 semestres
Grado Académico	: Bachiller en Ingeniería Agroindustrial
Título Profesional	: Ingeniero de Agroindustrial

### Perfil del ingresante:

#### Dimensiones

- |               |   |
|---------------|---|
| Conocimientos | • Conocimientos cognitivos en las áreas de comunicación, matemática, ciencias naturales, sociales, humanísticas y de computación e informática.   |
| Capacidades   | • Emite ideas, juicios y teorías mediante un razonamiento coherente con un esquema conceptual de las ciencias, así como la transferencia de los conceptos matemáticos en la resolución de situaciones problemáticas contextualizadas. |
| Actitudes     | • Predisposición positiva hacia la carrera.   |

### Perfil profesional:

El Ingeniero Agroindustrial es un profesional con capacidad para diseñar, controlar, optimizar y administrar los procesos tecnológicos de conservación y transformación de productos agroindustriales, aplicando modernos sistemas de gestión de calidad e inocuidad alimentaria; manejando estrategias de marketing y comercialización.

- Hace uso de los recursos naturales en forma razonable, preservando el ambiente, comprometidos con la realidad social.
- Diseña nuevos procesos tecnológicos y/o biotecnológicos que permitan generar productos que satisfagan las necesidades de los consumidores; manteniendo el criterio de equidad, competitividad y sostenibilidad.
- Gestiona, desarrolla y evalúa proyectos de investigación y desarrollo en el área agroindustrial, aplicando cálculos de ingenieriles, modelamiento, técnico-económico y ambiental.
- Argumenta y sustenta políticas agroindustriales, relacionados con el desarrollo rural, ambiental y seguridad alimentaria con responsabilidad social.
- Crea, gerencia e innova desempeñando funciones de planeamiento, dirección y control en empresas del sector agroindustrial orientadas al mercado nacional e internacional.
- Elabora e implementa manuales, sistemas de calidad, planes de mejora, supervisa procesos de calidad y seguridad alimentaria según el ISO 9001:2008, HACCP, BPM y plan de higiene y saneamiento y otros.

**Campo ocupacional:**

- Desarrollador y gestor de productos, servicios y negocios agroindustriales.
- Director y gestor del planeamiento y control de la producción agroindustrial.
- Especialista, consultor y analista en el sector de la agroindustria y la agroexportación.
- Empresas consultoras sobre, formulación, evaluación y ejecución de proyectos agroindustriales.
- Generación de empresas propias mediante gestión de PYMES.
- Docencia universitaria e institutos tecnológicos.



## ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

### Información general:

La Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas forma profesionales capaces de diseñar, desarrollar y gestionar sistemas de información requeridos por las empresas públicas y privadas; administra redes telemáticas y realiza investigación cuyo eje central son las tecnologías de información y comunicación con alto valor ético y responsabilidad social para promover el desarrollo regional y nacional.

Duración de Estudios	: 10 semestres
Grado Académico	: Bachiller en Ingeniería Informática y Sistemas
Título Profesional	: Ingeniero Informático y Sistemas

### Perfil del ingresante:

Para lograr formar profesionistas en Ingeniería Informática y Sistemas de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, es necesario que los aspirantes manifiesten algunos de los desarrollos intelectuales siguientes:

### Conocimientos:

- Matemática y lógica, física general, comprensión lectora y redacción, cultura general, conocimientos básicos en aspectos tecnológicos.

### Habilidades:

- Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento, que le permita identificar y solucionar problemas de manera lógica.
- Capacidad de comunicación con sus semejantes que le permita trabajar en equipo y multidisciplinariamente.
- Manejo de los recursos tecnológicos.
- Capacidad de abstracción, curiosidad, innovación y sentido práctico.

- Saber exponer conocimientos e ideas, manejo de técnicas de estudio, auto aprendizaje.

**Actitudes:**

- Estabilidad emocional, interés por resolver problemas, concentración e independencia de juicio
- Ser positivo, emprendedor, autodidacta, disposición para relacionarse con las personas en equipos multidisciplinares

**Perfil profesional:**

- Los objetivos generales con que debe contar un profesional ingeniero informático y sistemas son los siguientes:
- Aplica el enfoque de sistemas, la informática y la computación a problemas en organizaciones y obtiene diagnósticos y estrategias corporativas.
- Formula objetivos y metas que deben alcanzarse con los sistemas de información empresarial, desarrollando planes en el nivel estratégico, táctico y operativo.
- Formula proyectos para el desarrollo e implantación de sistemas de información.
- Desarrolla software para aplicaciones científicas, técnicas, comerciales, de gestión de base de datos, y de comunicaciones.
- Realiza evaluaciones periódicas de los sistemas en operación para determinar su correcto funcionamiento, el impacto profesional, el tiempo y recursos consumidos, y la opinión que tienen de ellos los administradores.
- Realiza investigaciones en materia de metodologías, técnicas, herramientas para la aplicación de la informática y el desarrollo de los sistemas en general.

**Campo ocupacional:**

El ingeniero que egrese de la Escuela de Ingeniería Informática y Sistemas de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac podrá desarrollarse en:

- Investigación, diseño, evaluación y ejecución de proyectos informáticos y de sistemas de información.
- Desarrollo de software de aplicación.
- Diseño organizacional.
- Solución de diversos problemas de la organización.
- Arquitectura de computadoras.
- Auditoría de sistemas.



## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

### Información general:

La Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil forma ingenieros civiles con sólidos conocimientos y habilidades con fundamentación científica, investigativa, tecnológica, alta sensibilidad social y con un perfil ocupacional para desempeñarse en cualquiera de las áreas de la ingeniería civil: estructuras, vías y transporte, hidráulica, tecnología de materiales, ambiental, ordenamiento territorial y geotecnia. Tiene la capacidad de gerenciamiento de obras y elaboración de proyectos de gran magnitud.

Duración de Estudios : 10 semestres  
Grado Académico : Bachiller en Ingeniería Civil  
Título Profesional : Ingeniero Civil

### Perfil del ingresante:

Interés por las ciencias exactas y naturales. Poseer capacidad de observación, análisis y diseño de estructuras. Interés por el trabajo en campo.

### Perfil profesional:

El egresado de la Escuela de Ingeniería Civil posee:

- Una sólida formación humanística, científica, tecnológica, ética y moral, conocimiento crítico de la realidad nacional y del rol que le toca desempeñar en su profesión en el proceso de desarrollo e integración de la región y del país.
- Capacidad de integrar adecuadamente sus conocimientos teórico-científicos en las áreas de construcciones, gestión empresarial, estructuras, geotecnia, hidráulica y transportes.
- Habilidad para diseñar, conducir y gerenciar programas de desarrollo sostenible y proyectos productivos; así como sociales, en las diferentes áreas en las que intervienen el Ingeniero Civil.

- Capacidad para participar en el acondicionamiento físico y cultural del hábitat mediante proyectos de desarrollo y protección del medio ambiente, teniendo en cuenta las sucesivas etapas.
- Conoce las funciones básicas en el campo de la gestión empresarial y tiene capacidad para la creación, organización, administración, dirección y control de una empresa relacionada con la actividad de la profesión.
- Capacidad para participar en proyectos multidisciplinarios.

**Campo ocupacional:**

- Diseña, construye y da mantenimiento a las obras de infraestructura de vivienda, de riego, transporte, saneamiento y producción de hidroeléctricas.
- Planifica, diseña, organiza, supervisa y evalúa proyectos de ingeniería civil en el sector público y privado.
- Supervisa la ejecución de proyectos de construcción, asegurando la calidad de las obras.
- Aplica las nuevas tecnologías en el mantenimiento y rehabilitación de edificaciones y obras viales y otros, debidos a desastres.
- Implementa y renueva constantemente procesos constructivos.
- Planifica y da seguimiento a los suministros de materiales y mano de obra.
- Define las inspecciones y control de calidad que son necesarias en todo el proceso de la construcción conforme al Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Efectúa la evaluación de los bienes muebles e inmuebles.



## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROECOLÓGICA Y DESARROLLO RURAL

### Información general:

La Ingeniería en Agroecología y Desarrollo Rural, surge por la necesidad de desarrollo del sector agropecuario del país, bajo una sólida formación en el campo de la ingeniería aplicada con compromiso ambiental, innovando los procesos de producción actuales hacia la competitividad, productividad, responsabilidad social y seguridad alimentaria.

Duración de Estudios : 10 semestres  
Grado Académico : Bachiller en Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural  
Título Profesional : Ingeniero Agroecólogo Rural

### Perfil del ingresante:

La Facultad de Ingeniería al momento de recibir aspirantes para la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica espera que sean jóvenes con cualidades como:

- Tener interés en temas ambientales, ecológicos, desarrollo rural, desarrollos administrativos y agro empresariales.
- Iniciativa para el mejoramiento y desarrollo del sector rural.
- Interés por la lectura, la consulta y la investigación.
- Poseer conceptos básicos de biología, química y matemáticas.
- Tener cierto interés sobre los temas: agroecológicos, agrícolas y pecuarios.
- Poseer liderazgo para el desarrollo de su entorno social.

### Perfil profesional:

El Ingeniero Agroecológico tiene una formación integral, capacitada para realizar actividades de manejo, utilización y conservación de recursos naturales renovables y no renovables, diagnostica ecosistemas naturales y agro-

ecosistemas.

**Campo ocupacional:**

El Ingeniero Agroecólogo tiene una formación integral, humanista y científica. Se encuentra preparado para desarrollar y desempeñarse en:

- Manejo y conservación de la agrobiodiversidad con tecnologías amables con la naturaleza
- Formula, evalúa y ejecuta estudios sobre agro ecosistemas, zonificación económica y ecológica.
- Diseña sistemas agroecológicos e instrumentos de seguimiento y evaluación agroecológica de predios, comunidades y mancomunidades, con criterios de biodiversidad
- Formula planes estratégicos para el desarrollo económico y social con enfoque de desarrollo rural sostenible.
- Formula, evalúa y ejecuta proyectos de inversión: productivos, agrícolas, forestales y de infraestructura rural (irrigaciones, galpones, cobertizos, fitotoldos, invernaderos, etc.)
- Promueve y diseña políticas agrarias, para el desarrollo rural sostenible del país, a través de la gestión participativa.
- Asesor y gestor de organismos públicos tanto de gobierno local, regional y nacional y de empresas privadas en los sectores de agricultura, ganadería y medio ambiente.
- Está capacitado para ejercer la andragogía y la docencia universitaria en su especialidad.

## Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

### Escuela Académico Prof. de Medicina Veterinaria y Zootecnia



## ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

### Información general:

Duración de Estudios	: 10 semestres
Grado Académico	: Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia
Título Profesional	: Médico Veterinario y Zootecnista

La Escuela Académico profesional de medicina veterinaria y zootecnia de la UNAMBA forma médicos veterinarios y zootecnistas con espíritu ético, crítico, científico y humanista considera las necesidades sociales, mejora la calidad de vida del hombre y los animales a través de acciones que permite que la prevención, diagnóstico resolución de problemas de salud y bienestar animal, producción animal sustentable, calidad e inocuidad de los alimentos y salud publica veterinaria en armonía con el ambiente.

### Perfil del ingresante:

Capacidad de observación, descripción, experimentación, rigurosidad, curiosidad científica y con gran respeto por la vida humana y animal. Liderazgo, proactivo y con capacidad para desenvolverse en medios urbanos y rurales, asimismo requiere de destreza psicomotriz y tener mucho interés en las ciencias, tales como la biología, química, física, matemáticas y entre otras.

### Perfil profesional:

El egresado de la Escuela Académico Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia tiene:

- Formación de carácter general e integral que le permite ejercer la profesión y seguir programas de especialización y postgrado.
- Formación universitaria con espíritu ético, humanista, reflexivo y político con identidad sociocultural.
- Formación científica, tecnológica e innovación en salud y producción animal, salud pública, tecnología e inocuidad alimentaria y preservación del ambiente.
- Desarrolla capacidades de diagnóstico, planificación, gestión e investigación, para solucionar problemas del entorno a través de la aplicación y transferencia de tecnología con capacidad de liderazgo.

**Campo ocupacional:**

El médico veterinario y zootecnista egresado de la UNAMBA está capacitado para generar y gerenciar fuentes de trabajo pudiendo laborar en:

- Consultoría en organismos internacionales (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO), Programas Mundiales de Salud Pública y entidades que promueven la conservación de los recursos zoogenéticos.
- Crea y gerencia empresas pecuarias, productivas en aves, suinos, vacunos, ovinos, caprinos, alpacas, cuyes, truchas, etc.
- Lidera centros de engorde, inseminación y transferencia de embriones.
- Crea y regenta clínicas veterinarias legítimas.
- Regenta y asesora, farmacias, consultorios, postas veterinarias y unidades de sanidad animal.
- Realiza cátedra en universidades, enseña y regenta institutos de educación superior, tecnológicos, pedagógicos y colegios agropecuarios.
- Puede asimilarse como oficial de las Fuerzas Armadas y Policiales, SUNAT y ADUANAS.



## ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN SEDE ABANCAY Y FILIAL COTABAMBAS - TAMBOBAMBA

### Información general:

El Licenciado en Administración cuenta con alta, sólida e integral calidad académica, con conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y proyectados a la sociedad empresarial con búsqueda de espacios económicos.

Duración de Estudios : 10 semestres  
Grado Académico : Bachiller en Ciencias Administrativas  
Título Profesional : Licenciado en Administración

### Perfil del ingresante:

El ingresante debe poseer las amplias condiciones intelectuales, vocación profesional y de servicios, conocimiento de las tecnologías de información y comunicación, permanente predisposición para integrarse al trabajo en equipo, con ética y valores colegiados y ser agente activo, creador y participe de los cambios en el campo de la ciencia y tecnología a nivel local, regional, nacional y mundial, demostrando: razonamiento lógico, creatividad, liderazgo, responsabilidad, alto nivel de decisión, compromiso e identificación con la comunidad empresarial y social.

### Perfil profesional:

El Licenciado en Administración de la UNAMBA es un profesional de alta calidad y nivel académico, capacitado para planificar, liderar y ejecutar acciones orientadas a la prevención y solución de problemas surgidos de la realidad socio-económica, cultural y ambiental, relacionada a la actividad del emprendimiento y gestión empresarial y la búsqueda de la calidad de vida de las personas, demostrando las cualidades de:

- Sólida formación integral, científica, tecnológica, humanística, ética y moral.
- Capacidad emprendedora y gerencia organizacional en el marco de la productividad y competitividad.
- Capacidad para formular, evaluar y gestionar proyectos de inversión pública y privada; así como planes de negocios estratégicos, con responsabilidad social empresarial y ambiental.
- Capacidad de uso de tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento de desarrollo personal, social y profesional competitivo.
- Capacidad directiva con liderazgo y motivación gerencial y transformacional, con promoción y capacidad autogestionaria y negociadora organizacional.
- Capacidad competitiva con una visión estratégica orientada a la sostenibilidad organizacional.
- Capacidad y espíritu empresarial para la investigación de nuevos espacios socio-económicos en los sectores productivos.
- Capacidad de insertarse a la gestión pública con innovados conocimientos tecnológicos demostrando alto nivel de competitividad.

**Campo ocupacional:**

El profesional de Administración está capacitado para desempeñar en el sector público y privado, ONGs, autogestionarias:

- En la gestión pública: nacional, regional y local; asumiendo responsabilidades en las diferentes áreas técnico-normativas.
- Asesorías y consultorías organizacionales.
- La investigación científica en la ciencia empresarial y emprendedurismo.
- Gestión de comercialización en mercados nacionales y negocios internacionales.
- Gestión de e-commerce y marketing viral mediante ventanas virtuales.
- Auditoria de gestión y peritaje judicial.
- Gestión de emprendimientos personales y colectivos.

## Facultad de Educación y Ciencias Sociales



### ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOVERNABILIDAD.

#### **Información general:**

El licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad estudia, investiga y plantea soluciones a los grandes problemas sociopolíticos de la sociedad contemporánea.

Duración de Estudios	: 10 semestres
Grado Académico	: Bachiller en Ciencia Política y Gobernabilidad
Título Profesional	: Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

#### **Perfil del ingresante:**

Capacidad de análisis y síntesis, disposición para realizar trabajos de campo e investigación, y poseer valores éticos y morales.

#### **Perfil profesional:**

El cientista político tiene una formación integral: humanista, científica y técnica. Es un investigador crítico-creativo, analista riguroso de la realidad socio-política, de las relaciones de poder entre el estado y la sociedad, las organizaciones políticas y sociales. Para tal efecto tiene dominio de conocimientos teórico-metodológicos, técnicos-instrumentales, que le permiten la aproximación científica a los fenómenos socio-políticos, para plantear estrategias de solución y transformación de la realidad.

El cientista político posee una visión interdisciplinaria, en el campo de las ciencias sociales y está capacitado para gestionar y administrar las instituciones, así como los ciclos de las políticas públicas (planificación, ejecución y evaluación) que conlleva a la utilización racional de los recursos para el logro de la gobernabilidad y desarrollo nacional del mismo, está en la capacidad de contribuir y mejorar los procesos en la toma de decisiones de los principales actores políticos de la sociedad.

El cientista político, es un ciudadano responsable e íntegro con identidad y

compromiso social. Asume la práctica de valores éticos y estéticos que le permiten valorar diversos contextos culturales y actuar como líder o conductor social, con proyección a la comunidad regional, nacional e internacional.

**Campo ocupacional:**

- Funcionario público de instituciones gubernamentales y no gubernamentales; formulando políticas públicas, planes y programas sociales en diversas áreas de gobierno, ejecutando su implementación y evaluación, asegurando eficiencia, eficacia y legitimidad.
- Asesor de: gobiernos, legisladores, juristas, consejeros, regidores, diplomáticos, ministros; dirigentes, sindicatos, partidos políticos, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales.
- Dirigente político: presidente y vicepresidente de Estado, ministro, diplomático, congresista, alcalde, consejero, regidor; ocupando estos cargos en el gobierno nacional, embajadas, organismos internacionales, parlamento, gobierno local, y gobierno regional.
- Investigador, analista y consultor de la actualidad socio-política regional, nacional e internacional contribuyendo a su comprensión, e irradia estos estudios a través de los medios de comunicación escrita, radial y televisiva.
- Negociador, mediador y árbitro de relaciones interinstitucionales, e internacionales, de comunidades campesinas en conflicto.
- Docente de ciencias sociales y conferencista en universidades e institutos superiores a nivel regional y nacional.



## ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE: PRIMERA Y SEGUNDA INFANCIA

### Información general:

El Licenciado en Educación Inicial Intercultural Bilingüe: Primera y Segunda Infancia promueve el desarrollo autónomo de los niños y además, estimula la creatividad, el sentido lógico, la inteligencia, la socialización y la identidad de los niños en contextos interculturales. Conoce apropiadamente su cultura y la cultura nacional.

Duración de Estudios	: 10 semestres.
Grado Académico	: Bachiller en Educación Inicial Intercultural Bilingüe: Primera y Segunda Infancia.
Título Profesional	: Licenciado en Educación Inicial Intercultural Bilingüe: Primera y Segunda Infancia.

### Perfil del ingresante:

Es una persona que ama a los niños, tiene un alto sentido de tolerancia hacia la diversidad. Dispuesto a trabajar en contextos bilingües y/o interculturales. Es un respetuoso de la naturaleza y de las costumbres de los niños y adultos. Tiene conocimiento de la cultural regional y variedades idiomáticas. Demuestra capacidad de empatía, dominio de emociones, manejo de grupos. Es un líder pedagógico.

### Perfil profesional:

- Diseña currículos, planes y programas educativos para el niño y la niña sustentado en el conocimiento de las bases teóricas y metodológicas del nivel educativo.

- Desarrolla estrategias de gestión educativa y construye un clima institucional favorable a las relaciones humanas adecuadas para el trabajo con niños menores de 6 años y orienta el aprendizaje sobre la base de la actividad lúdica.
- Demuestra capacidad en el manejo de recursos didácticos y metodológicos en función de la edad, maduración y requerimientos de los niños y niñas.
- Construye y utiliza técnicas, instrumentos y procedimientos para la evaluación de los procesos educativos y los dominios del aprendizaje de los niños menores de 6 años.
- Propicia la acción participativa de los padres de familia y de la comunidad en las actividades relacionadas al desarrollo integral de niños y niñas.
- Posee un adecuado y suficiente conocimiento de su cultura local y de la cultura hegemónica, así como competencia en las dos lenguas y capacidad para orientar procesos de aprendizaje de y en las mismas lenguas.

**Campo ocupacional:**

El Licenciado en Educación Inicial Intercultural Bilingüe: Primera y Segunda Infancia está capacitado para generar fuentes de trabajo y laborar en:

- Docencia en instituciones educativas estatales y particulares de Educación Inicial. Docencia en universidades e institutos de educación superior.
- Creación y administración de cunas, guarderías y jardines.
- Investigación en el ámbito educativo, Diseño y ejecución de proyectos de mejoramiento educativo.
- Como animadora de eventos infantiles.
- Centros de desarrollo infantil de Ogs y ONGs.
- Direcciones de centros.
- Consejería familiar.
- Instituciones de capacitación.

## Temario de Conocimientos para Examen de Admisión

### ARITMÉTICA

1. **Lógica Proposicional.** Proposición: simples y compuestas. Conectivos lógicos. Tablas de verdad. Leyes del álgebra proposicional. Tautología, contradicción y contingencia. Circuitos lógicos: en serie y en paralelo. Simplificaciones.
2. **Teoría de Conjuntos.** Conjunto. Determinación de un conjunto. Relación entre conjuntos. Cardinalidad de un conjunto. Clases de conjuntos. Conjuntos comparables. Conjuntos disjuntos. Subconjuntos propios. Conjunto Potencia. Conjuntos numéricos. Diagramas, clases de diagramas. Operaciones con conjuntos y propiedades. Complemento de un conjunto y propiedades. Diferencia simétrica de conjuntos. Aplicaciones.
3. **Sistema de Números Enteros.** Sistema de números naturales: Definición. Ordenación en el sistema de números naturales. Propiedades. Sistema de números enteros. Definición. Relación de orden. Aplicaciones.
4. **Sistema de Números Racionales.** Sistema de números racionales. Operaciones con números racionales. Densidad de números racionales. Representación decimal de un número racional: números decimales exactos, periódica pura y periódica mixta. Generatriz de un número decimal. Aplicaciones.
5. **Sistemas de Numeración.** Sistema de numeración. Base de un sistema de numeración. Principales sistemas de numeración. Operaciones de adición y sustracción en sistemas de numeración de bases diferentes a la base10. Conversión de los sistemas de numeración. Aplicaciones.
6. **Divisibilidad.** Divisibilidad: Definición. Múltiplo de un número. Divisor de un número. Operaciones con múltiplos. Números no divisibles. Divisibilidad aplicada al Binomio de Newton. Restos potenciales. Gaussiano de un número entero positivo. Principales criterios de divisibilidad: Divisibilidad por 2,3,4,5,7,8,9, etc.
7. **Números Primos.** Números primos. Números primos absolutos. Números primos entre sí. Números compuestos. Teorema fundamental de la aritmética. Descomposición en factores primos de un número compuesto. Estudio de los divisores de un número compuesto. Cantidad de divisores. Suma de divisores. Producto de divisores. Suma de las inversas de los divisores. Cantidad de maneras de expresar un número como el producto de los factores. Indicador de un número. Aplicaciones.
8. **Máximo Común Divisor y Mínimo Común Múltiplo.** Máximo común divisor de dos o más números naturales. Definición determinación del MCD: por factorización individual, por factorización simultánea. Por algoritmo de Euclides, propiedades. Mínimo común múltiplo de dos

- números naturales. Definición determinación del MCM: por factorización individual; por factorización simultánea; propiedades.
9. **Razones y Proporciones.** Razones: Definición. Clases de razones. Razones aritméticas, razones geométricas; Proporciones: Definición. Clases de proporciones. Proporción aritmética: proporcionales, magnitudes inversamente proporcionales. Definición, clases de proporciones aritméticas: proporción aritmética continua y discreta, propiedad fundamental. Proporción geométrica: definición, clases de proporciones geométricas. Proporción continua y discreta, propiedad de una proporción geométrica. Serie de razones geométricas equivalentes: Definición, propiedades. Aplicaciones.
  10. **Magnitudes.** Magnitudes: definición. Clases de magnitudes: directamente proporcionales, magnitudes inversamente proporcionales. Reparto proporcional: definición. Clases de reparto proporcional, simple directo, simple inverso. Reparto compuesto. Aplicaciones.
  11. **Reglas de Tres.** Regla de tres simple: Definición. Clases: Regla de tres simple directa e inversa; regla de tres compuesta. Tanto por ciento: Definición, aplicaciones. Aumentos sucesivos. Descuentos sucesivos. Aplicaciones comerciales.
  12. **Regla de Interés.** Regla de interés: Definición. Clases. Regla de interés: simple y compuesta. Regla de descuento: Definición, elementos de la regla de descuento. Letra de cambio. Valor nominal y valor actual. Clases de descuentos: Descuento comercial y descuento racional. Propiedades. Vencimiento común. Aplicaciones.

## ÁLGEBRA

1. **Expresiones Algebraicas.** Conjuntos numéricos:  $N$ ,  $Z$ ,  $Q$ ,  $I$ ,  $R$  y  $C$ . Definición y clasificación de las expresiones algebraicas. Término algebraico. Teoría de exponentes: Leyes que norman los exponentes, ecuaciones exponenciales.
2. **Monomios y Polinomios.** Monomios: Adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación y radicación. Polinomios: Definición. Grado relativo y absoluto. Polinomios especiales: Polinomio ordenado, completo, homogéneo, polinomios idénticos y polinomio idénticamente nulo. Cambio de variable y valor numérico.
3. **Operaciones con Polinomios.** Adición, sustracción, multiplicación. Productos o identidades notables. División algebraica: Métodos de división, teorema del resto y cocientes notables.
4. **Factorización y Fracciones Algebraicas.** Factorización: Definición, métodos de factorización. Fracciones algebraicas: Simplificación y operaciones. M.C.D y M.C.M de polinomios.

5. **Radicación.** Raíz cuadrada y raíz cúbica. Racionalización: Casos. Descomposición de radicales dobles en simples y descomposición de radicales triples en simples.
6. **Binomio de Newton.** Teoría combinatoria: Combinación. Variación. Permutación. Binomio de Newton.
7. **Ecuaciones Lineales y Cuadráticas.** Ecuaciones de primer grado con una variable. Ecuaciones de segundo grado con una variable. Ecuaciones fraccionarias. Ecuaciones con radicales. Ecuaciones con valor absoluto.
8. **Sistema de Ecuaciones y Matrices.** Sistemas de ecuaciones de primer grado con dos y tres variables. Problemas en base a sistemas de ecuaciones. Matrices: Matrices de orden  $2 \times 2$  y  $3 \times 3$ . Operaciones con matrices. Determinantes de orden  $2 \times 2$  y  $3 \times 3$ . Regla de Cramer.
9. **Inecuaciones Lineales, Cuadráticas.** Intervalos: Operaciones. Inecuaciones de primer y segundo grado con una variable. Inecuaciones con radicales. Inecuaciones con valor absoluto.
10. **Relaciones y Funciones.** Relaciones: Definición de relación binaria. Clases de relaciones. Principales relaciones y gráficas de relaciones definidas por ecuaciones e inecuaciones. Funciones: Definición de función, dominio y rango de una función. Funciones elementales como: Función constante, función de primer grado, función de segundo grado, funciones polinómicas, funciones racionales e irracionales. Álgebra de funciones: adición, sustracción, multiplicación y división de funciones.
11. **Logaritmos.** Definición. Cologaritmos y antilogaritmos. Propiedades y aplicaciones a la solución de ecuaciones.
12. **Progresiones Aritméticas y Geométricas:** Progresiones Aritméticas: Propiedades. Progresiones geométricas. Propiedades.
13. **Introducción al Cálculo.** Límite de una función: Definición, propiedades. Formas indeterminada de funciones. Propiedades operacionales de los límites y básicos del cálculo de límites de funciones reales. Derivada de una función real: Definición e interpretación geométrica. Formulas básicas de derivación de funciones algebraicas y trigonométricas. Ejercidos básicos de derivación de funciones reales.

## TRIGONOMETRÍA

1. **Ángulo Trigonométrico y Medidas Angulares.** Ángulo trigonométrico; sistemas de medición de ángulos: sistema sexagesimal, centesimal y radial. Conversión de sistemas.
2. **Razones Trigonométricas de un Ángulo Agudo.** Razones trigonométricas. Razones trigonométricas recíprocas. Razones trigonométricas complementarias. Propiedad fundamental de las razones trigonométricas, razones trigonométricas de ángulos notables.

3. **Razones Trigonómicas de Ángulos en Posición Normal.** Razones trigonométricas de los ángulos en posición normal. Círculo trigonométrico. Signos de las razones trigonométricas. Razones trigonométricas de los ángulos coterminales. Razones trigonométricas de los ángulos cuadrantales.
4. **Reducción al Primer Cuadrante.** Reducción para ángulos positivos menores de una vuelta. Reducción para ángulos positivos mayores de una vuelta. Reducción para ángulos negativos.
5. **Identidades Trigonómicas.** Identidad trigonométrica: definición. Identidades trigonométricas fundamentales. Identidades trigonométricas auxiliares. Simplificaciones. Problemas condicionales y de eliminación de ángulos.
6. **Funciones Trigonómicas del Ángulo Doble.** Función seno, coseno, tangente, cotangente, secante y cosecante del ángulo doble.
7. **Funciones Trigonómicas del Ángulo Mitad.** Función seno, coseno, tangente, cotangente, secante y cosecante del ángulo mitad.
8. **Transformaciones Trigonómicas.** Transformaciones de suma o diferencia de senos en un producto. Transformación de suma y diferencia de cosenos en un producto. Casos especiales de factorización trigonométrica. Transformación de un producto de senos y cosenos en una suma o diferencia.
9. **Ecuaciones Trigonómicas.** Definición de ecuaciones trigonométricas. Solución de una ecuación trigonométrica. Tipos de soluciones: a) solución general, b) solución principal.
10. **Resolución de Triángulos Oblicuángulos, Ángulos Verticales y Horizontales.** Teorema del seno. Teorema del coseno. Teorema de las proyecciones. Área de la región triangular. Ángulos verticales: elevación y depresión. Ángulos horizontales.

## GEOMETRÍA

1. **Elementos Fundamentales de la Geometría.** Punto, recta y plano. Postulados, congruencia, semejanza y equivalencia de figuras geométricas. Figuras convexas y no convexas. Línea, recta, rayo, segmento. Operaciones con las medidas de segmentos colineales. Proporcionalidad en rectas paralelas coplanares interceptada por secantes.
2. **Ángulos.** Ángulo, Elementos, clasificación: ángulos adyacentes, consecutivos, complementarios, suplementarios, ángulos formados por una secante y dos rectas paralelas. Ángulos de lados paralelos, ángulos de lados perpendiculares.
3. **TRIÁNGULOS Y LÍNEAS NOTABLES.** Triángulo, elementos, clasificación y propiedades generales. Líneas de un triángulo: mediana, bisectriz, mediatriz, altura. Ángulos formados por líneas notables y medidas de segmentos notables, mediana, bisectriz, mediatriz, altura

- Triángulos rectángulos notables de  $30^\circ$ ,  $37^\circ$ ,  $45^\circ$ ,  $53^\circ$ ,  $60^\circ$ , etc.
- 3. Triángulos y Líneas Notables.** Triángulo, elementos, clasificación y propiedades generales. Líneas de un triángulo: mediana, bisectriz, mediatriz, altura. Ángulos formados por líneas notables y medidas de segmentos notables, mediana, bisectriz, mediatriz, altura Triángulos rectángulos notables de  $30^\circ$ ,  $37^\circ$ ,  $45^\circ$ ,  $53^\circ$ ,  $60^\circ$ , etc.
  - 4. Congruencia de Triángulos.** casos de congruencia: L.A.L., A.L.A., L.L.L., teorema de la bisectriz, teorema de la mediatriz y teorema de los puntos medios de un triángulo.
  - 5. Polígono.** Polígono convexo y no convexo, Tipos de polígonos: Equiángulo, Equilátero y Regular, propiedades generales de un polígono convexo de “n” lados: ángulos internos, exteriores, diagonales, lados; propiedades generales de un polígono regular de “n” lados: ángulo interno, externo, central.
  - 6. Cuadriláteros.** Cuadriláteros convexos, elementos, clasificación, propiedades. Lados. Ángulos interiores, exteriores. Bisectrices interiores y exteriores, diagonales. Ángulo interior cóncavo de un cuadrilátero no convexo. Paralelogramos propiamente dichos: ángulos, bisectrices, diagonales, lado. Rectángulo y cuadrado: ángulos, bisectrices, diagonales, lados. Rombo: ángulos, bisectrices; diagonales, lados. Trapecios: clases, ángulos, bisectrices, diagonales, bases, lados. Trapezoides simétricos y asimétricos, lados, diagonales, ángulos.
  - 7. Circunferencia.** Propiedades generales: arcos, cuerdas, diámetro, rectas tangentes, secantes, circunferencia y cuadrilátero inscrito o circunscrito. Ángulo en la circunferencia. Central, Inscrito, semi-inscrito, ex-inscrito, interior, exterior. Posiciones relativas entre dos circunferencias. Propiedades de las tangentes interiores, exteriores. Cuadrilátero inscriptible: teorema de Poncelet, cuadrilátero circunscrito, cuadrilátero ex-inscrito, cuadrilátero inscrito cíclico, arco capaz.
  - 8. Puntos Notables:** Baricentro, incentro, ex-centro, ortocentro, circuncentro, recta de Euler, triángulo ortico o pedal.
  - 9. Proporcionalidad y Semejanza de Triángulos:** Teorema de Thales, corolario de Thales, teorema de la bisectriz interior, teorema de la bisectriz exterior, teorema de Menelao, teorema de ceva, teorema del incentro. Semejanza de triángulos. Casos de semejanza de triángulos (A.L.A., L.A.L., L.L.L.).
  - 10. Relaciones Métricas en Triángulos y Circunferencias.** En triángulos rectángulos: Proyección ortogonal sobre una recta. Relaciones métricas en triángulos oblicuángulos: Teorema de Euclides, teorema de Herón, teorema de la mediana, teorema de la proyección de la mediana, teorema de Stewart. Relaciones métricas en una circunferencia: Teorema de las cuerdas, teorema de la tangente, teorema de las secantes.
  - 11. Polígonos Regulares.** Polígonos regulares inscritos o circunscritos de tres

lados: lados, circunradio, inradio, apotema. Polígonos regulares inscritos o circunscritos de cuatro lados: lados, circunradio, inradio, apotema. Polígonos regulares inscritos o circunscritos de seis lados: lados, circunradio, inradio, apotema.

12. **Área de Regiones: Poligonales, Poligonales Regulares y Circulares Planas Convexa.** Área de regiones triangulares, propiedades generales: en función de altura, lados, inscritos o circunscritos a circunferencias. Área de regiones triangulares equivalentes y razones entre áreas. Área de regiones triangulares semejantes. Área de regiones cuadriláteras convexas (trapezoides asimétricos), propiedades generales: razones entre áreas determinadas por puntos medios, diagonales. Área de regiones cuadriláteras: paralelogramos y rombos, razones entre áreas y áreas de figuras equivalentes. Área de regiones cuadriláteras: rectángulos y cuadrados, razones entre áreas y áreas de figuras equivalentes. Área de regiones cuadriláteras: trapecios, razones entre áreas y áreas de figuras equivalentes. Área de regionales poligonales regulares. Área del círculo. Área del sector circular. Área de zonas circulares.
13. **Rectas y Planos en el Espacio, Ángulos Diedros, Triedros y Poliedros.** Rectas y planos en el espacio, propiedades generales. Ángulos diedros, propiedades: clasificación, medidas. Ángulos triedros, propiedades: clasificación, caras, diedro; Ángulos triedros polares o suplementarios, caras diedros. Sólidos Geométricos: poliedro, teoremas de Euler, poliedros regulares, tetraedro, hexaedro: caras, vértices, aristas, apotema, área, volumen. Poliedros regulares, octaedro, dodecaedro, icosaedro: caras, vértices, aristas, apotema, área, volumen.
14. **Prisma y Cilindro.** Prismas rectos: clases, caras, vértices, aristas, áreas, volumen, prismas desarrollados. Prismas rectos especiales, paralelepípedo, cubo: áreas, volumen. Tronco de prisma recto: áreas, volumen, aristas, eje. Cilindro circular recto: eje, altura, generatriz, bases, secciones, superficie desarrollada, áreas, volumen, Tronco de cilindro circular recto: generatrices, eje, secciones, superficie desarrollada, áreas, volumen.
15. **Pirámide y Cono.** Pirámides rectas: clases, caras, vértices, aristas, áreas, volumen. Tetraedro regular. Tronco de pirámide recta: área, volumen, bases, apotema. Semejanza de sólidos poliedros, razones entre áreas y volúmenes en pirámides. Semejanza de sólidos. Razones entre áreas y volúmenes en prismas. Cono circular recto: eje, altura, generatriz, secciones, superficie desarrollada, áreas, volumen. Tronco de Cono circular recto: altura, bases, generatriz, áreas, volumen.
16. **Superficie y Volumen de la Esfera.** Superficie esférica, volumen. Zona y segmento esférico: áreas y volúmenes. Huso y cuña esférica: áreas y volúmenes. Figuras sólidas combinadas inscritas o circunscritas: cilindro, cono, esfera, relación de sus elementos, áreas y volúmenes. teorema de Pappus-Guldin, sólido de revolución.

## RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

1. **Razonamiento Lógico.** Orden de información (horizontal, vertical y circular), Relación con el tiempo, relación de parentesco (número de integrantes de familia), Máximos y mínimos, transmisión de poleas y engranajes.
2. **Suficiencia de Datos.** Problemas que constan de un enunciado y de dos datos. Análisis de la suficiencia de los datos en la solución del problema.
3. **Planteo de Ecuaciones.** Ecuaciones lineales y cuadráticas, ecuaciones con edades, ecuaciones con móviles, ecuaciones sobre cronometría, fracciones y reducción a la unidad, porcentajes y aplicaciones.
4. **Operadores Matemáticos.** Operaciones binarias. Mediante regla de definición. Mediante fórmula. Mediante tablas de doble entrada.
5. **Sucesiones, Series y Sumas Notables.** Analogías y distribuciones. Series numéricas, literales y alfanuméricas. Sucesiones y series aritméticas. Sucesiones y series geométricas.
6. **Conteo de Figuras Plano Convexas, Cubos y Superficies.** Conteo de segmentos en una figura geométrica plana. Conteo de triángulos en una figura geométrica dada. Conteo de cuadriláteros en una figura geométrica dada. Conteo de bloque de cubos del mismo tamaño. Conteo de superficies de cuerpos geométricos. Trazos de figuras y recorrido mínimo.
7. **Promedios.** Promedios aritméticos, geométrico, armónico y ponderado.
8. **Criptograma.** Reconstrucciones aritméticas.
9. Análisis Combinatorios. Experimento aleatorio: espacio muestral, operaciones con eventos. Métodos de conteo: principio de adición y multiplicación. Problemas sobre variaciones y permutaciones sin repetición. Problemas sobre combinaciones.

## FÍSICA

1. **Magnitudes Físicas.** La física y su relación con otras ciencias. Cantidades físicas. Medición. Ecuación dimensional. Sistema Internacional de Unidades (SI). Error de medida. Cifras significativas.
2. **Vectores.** Cantidades escalares y vectoriales. Componentes de un vector. Descomposición de vectores. Vectores unitarios. Operaciones con vectores: Adición, sustracción y multiplicación. Multiplicación de un vector por un escalar. Producto escalar de dos vectores. Producto vectorial de dos vectores.
3. **Estática.** Concepto de fuerza. Fuerzas internas. Leyes de Newton. Teorema de Lamy. Rozamiento o fricción. Momento de una fuerza. Equilibrio de un cuerpo rígido. Cupla o par de fuerzas. Teorema de Varignon.
4. **Cinemática en una y dos Dimensiones.** Movimiento. Vector posición.

- Desplazamiento. Velocidad media. Velocidad instantánea. Movimiento rectilíneo uniforme. Interpretación gráfica. Aceleración. Movimiento uniformemente acelerado. Interpretación gráfica. Caída libre de cuerpos. Movimiento de un proyectil. Movimiento circular uniforme. Velocidad angular. Aceleración angular.
5. **Dinámica.** Masa. Peso. Segunda ley de Newton. Tercera ley de Newton. Peso. Fuerza normal. Fuerza de rozamiento. Dinámica circunferencial. Fuerza centrípeta.
  6. **Cantidad de Movimiento y Choques.** Cantidad de movimiento lineal. Conservación de la cantidad de movimiento. Colisión elástica en una y dos dimensiones.
  7. **Trabajo y Energía.** Trabajo realizado por una fuerza constante. Trabajo realizado por una fuerza variable. Energía cinética. Teorema trabajo y energía. Energía potencial. Ley de la conservación de la energía mecánica. Potencia.
  8. **Gravitación Universal.** Ley de la gravitación universal de Newton. Órbitas planetarias. Leyes de Kepler.
  9. **Mecánica de Fluidos.** Densidad, presión. peso específico presión de fluidos. Presión atmosférica. presión manométrica. Principio de pascal. medición de la presión: manómetros y barómetros. Principio de Arquímedes. Ecuación de continuidad y ecuación de Bernoulli.
  10. **Electrostática.** Propiedades de cargas eléctricas. Aisladores y conductores. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Potencial eléctrico y diferencia del potencial. Líneas equipotenciales. Potencial eléctrico debido a cargas puntuales. Capacitancia. Asociación de capacitores en serie y en paralelo. Energía almacenada en capacitores. Dieléctricos.
  11. **Corriente Eléctrica y Resistencia.** Corriente eléctrica, unidades. Ley de Ohm, resistencia eléctrica, unidades. Potencia eléctrica, unidades. Tipos de corriente eléctrica alterna y continúa. Asociación de resistencias en serie y en paralelo. Fuerza electromotriz. Leyes de Kirchoff.
  12. **Magnetismo.** Imanes naturales. Polos magnéticos. Campos magnéticos. Naturaleza de un campo magnético. Unidades. Corrientes eléctricas y campos magnéticos. Fuerzas magnéticas sobre una partícula con carga en movimiento. Fuerza magnética sobre un alambre recto que transporta corriente. Campo magnético de un conductor rectilíneo. Campo magnético de un solenoide. Fuerza electromotriz inducida. Ley de Faraday. Ley de Lenz.
  13. **Óptica.** Naturaleza de la luz. Flujo luminoso, intensidad luminosa e iluminación. Fotometría. Leyes de reflexión. Reflexión y refracción de la luz. Índice de refracción de un medio. Leyes de refracción. Espejos planos y esféricos. Lentes.

## QUÍMICA

1. **Química y Sistema de Unidades.** Definición y ramas de la química. Método científico. Notación científica. Sistema Internacional de Unidades (SI). Magnitudes fundamentales y derivadas. Prefijos del Sistema Internacional. Conversión de unidades y ejercicios con densidad.
2. **Materia y Energía.** Definición y formas de materia. Estados de agregación de la materia. Propiedades de la materia (general y específica; extensiva e intensiva; química y física). Cambios físicos, químicos y alotrópicos. Clasificación de la materia (Mezclas y sustancias). Métodos de separación de mezclas. Relación materia-energía (primera y segunda ecuación de Einstein).
3. **Estructura Atómica.** Modelo Atómico Actual (Dualidad de la materia, Niveles estacionarios de energía, Principio de incertidumbre y función de onda). El átomo (núcleo y envoltura electrónica). Partículas sub atómicas fundamentales (protón, electrón y neutrón). Numero atómico, Número de masa y Núclidos (Isotopos, isobaros, isótonos, isoelectrónicos). Números cuánticos y orbitales atómicos. Configuración electrónica de átomos neutros e iones.
4. **Clasificación Periódica de los Elementos Químicos.** Ley periódica actual de H. Moseley. Tabla Periódica Actual. Clasificación: a) (metales, no metales y metaloides), b) (Elementos representativos “S” y “P”, elementos de transición y transición interna. Familias, grupos y periodos de los elementos químicos. Propiedades periódicas: electronegatividad, afinidad electrónica, energía o potencia de ionización, carácter metálico y no metálico, radio y volumen atómico.
5. **Enlace Químico.** Definición y principio fundamental. Regla del octeto, Notación y estructura Lewis. Enlaces Interatómicos (iónico, covalente y metálico). Polaridad y apolaridad de enlaces químicos. Enlaces o fuerzas intermoleculares.
6. **Formación y Nomenclatura de Compuestos Inorgánicos.** Valencia y Estados o números de oxidación. Sistemas de nomenclatura. (tradicional, Stock, IUPAC). Formación y nomenclatura de compuestos que provienen del hidrogeno: Hidruros metálicos, Hidruros no metálicos (hidrácidos), Hidruros especiales e hidruros dobles. Formación y nomenclatura de compuestos que provienen del oxígeno: Óxidos básicos, Óxidos ácidos (anhídridos), óxidos dobles, peróxidos, hidróxidos (bases) y oxácidos. Formación y nomenclatura sales: Sales Haloideas y Sales Oxisales.
7. **Unidades Químicas de Masa.** Masa o peso atómico de un elemento. El mol y Número de Avogadro. Masa o peso molecular de un compuesto. Composición centesimal. Fórmula química empírica y molecular. Condiciones normales e hipótesis de Avogadro

8. **Gases Ideales.** La teoría cinética molecular. Ley general y ecuación de estado de los gases ideales. Proceso restringidos de un gas ideal: Proceso isotérmico (Ley de Boyle-Mariotte), Proceso isobárico (Ley de Charles) y Proceso isocórico o isométrico (Ley de Gay-Lussac). Condiciones normales de un gas. Mezcla de gases: Ley de difusión de Graham. Fracción molar. Ley de las presiones parciales. Ley de los volúmenes parciales.
9. **Reacciones Químicas.** Definición y ecuación química. Tipos de reacciones: Por el agrupamiento atómico (Combinación, descomposición, desplazamiento simple y metátesis). Por el cambio energético (exotérmicas y endotérmicas). Por la dinámica de la reacción (precipitación, combustión y neutralización ácido – base). Por el cambio en el número de oxidación de los átomos (reacciones de oxidación y reducción (RÉDOX)). Métodos de balanceo de reacciones químicas (Tanteo, algebraico, Redóx y método del ion electrón).
10. **Estequiometria.** Definición y Leyes ponderales (Ley de Lavoisier, Ley de Proust, Ley Dalton, Ley de Wenzell-Ritcher). Porcentaje de pureza de muestras químicas. Estequiometria de las reacciones químicas. Ley volumétrica de Gay Lussac y estequiometria de los gases. Eficiencia o rendimiento de reacciones químicas.
11. **Soluciones.** Definición y componentes (soluteo y solvente), clasificación de soluciones y Escala de pH. Unidades físicas de concentración (porcentaje en masa, volumen, masa-volumen y ppm). Peso equivalente y número de equivalente gramo. Unidades químicas de concentración de soluciones (Molaridad, normalidad y molalidad).
12. **Introducción a la Química Orgánica.** Definición de química orgánica. El átomo de carbono, estructura y propiedades. Nomenclatura y propiedades de hidrocarburos acíclicos (alcanos, alquenos y alquinos), cíclicos y aromáticos. Obtención de los principales hidrocarburos.
13. **Funciones Químicas Orgánicas Oxigenadas.** Formación, nomenclatura y propiedades de: Alcoholes, éteres, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos y esterés.
14. **Funciones Químicas Orgánicas Nitrogenadas.** Formación, nomenclatura y propiedades de amidas, aminas y nitrilos.

## ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

1. **Ecología, Ambiente y Factores Ecológicos.** Ecología y ambiente: Definición. Niveles de organización de biológica y ecología. Metodología de la Investigación científica en ecología. Factores Ecológicos: Definición, clasificación. Factores Ecológicos bióticos: Densidad, relaciones entre los organismos, la vegetación y el hombre. Factores Ecológicos abióticos: a) Sidéricos b) Ecogeográficos: geográficos, orográficos, geológicos, edáficos,

climáticos, limnológicos, potamológicos y oceanográficos. c) Físico-Químicos.

2. **Radiación Solar, Luz, Temperatura y Aire.** Radiación Solar: Definición. Espectro de la radiación electromagnética, cantidad de radiación que llega a la tierra. Efectos de las radiaciones solares en la salud. El sol fuente de energía. Luz solar. Efectos biológicos: fotosíntesis, ahilamiento, crecimiento de plantas y animales, germinación, fotoperiodo, fototropismo, efectos sobre la vista y actividad fisiológica en los animales. Calor y temperatura. Medición de la temperatura. Efectos en los organismos: homotermos y poiquilotermos. Límites de tolerancia a la temperatura: estenotermos y euritermos. Efectos del calor y la temperatura. Cambios de temperatura en el ser humano. La atmósfera, capas de la atmósfera. El aire, características, composición, importancia biológica.
3. **Agua, Precipitación, Suelo y Clima.** La hidrósfera: El agua recurso vital para la vida, importancia, características ecológicas, clasificación de los seres vivos en función a la necesidad de agua: hidrófilos, higrófilos, mesófilos y xerófilos. Clasificación de las aguas: marinas y continentales. Usos de agua. Precipitación: origen, tipos, características: cantidad, intensidad, duración, frecuencia y variabilidad. Litosfera: Suelo, definición, origen, importancia, composición y perfil del suelo. Los suelos del Perú. El Clima y estado del tiempo: Definiciones. Elementos del clima: radiación solar, presión atmosférica, temperatura, precipitación, vientos y humedad. Factores climáticos: latitud, altitud, y continentalidad. Los climas en el Perú: fenómenos y accidentes geográficos que influyen en el clima, clasificación de los climas del Perú.
4. **AIRE.** Composición, propiedades e importancia. Agua: Características ecológicas del agua, importancia y usos. Suelo: origen, perfil, composición, textura, elementos del suelo.
5. **ECOLOGÍA.** Concepto. División de la ecología. Autoecología, sinecología y demoecología. Niveles de Organización. Individuo, población, comunidad, ecosistema y biósfera.
6. **Sistemas Ecológicos.** Ecosistema: Biocenosis. Biotopo. Hábitat, Nicho ecológico. Comunidades. Bióticas, clasificación, sucesiones primaria y secundaria.
7. **Comunidad.** Clasificación: comunidades menores y mayores. Características de una comunidad. Sucesiones: primaria y secundaria. Diferencias.
8. **Energía de los Ecosistemas.** Flujo de energía. Cadenas alimenticias. Niveles tróficos. Ley del diezmo ecológico. homeostasis de los ecosistemas.
9. **Ciclo Biogeoquímicos:** Características y clases de los ciclos biogeoquímicos. Ciclos gaseosos: carbono, oxígeno, nitrógeno.

10. **Ciclo Sedimentarios:** fósforo y azufre. Ciclo hidrológico. Alteración de los ciclos biogeoquímicos.
11. **Deterioro y Desequilibrio Ambiental.** Causas del deterioro. Desertificación. Erosión, salinización, acidificación, pérdida de fertilidad, clima y desastres naturales, mal uso de los suelos.
12. **Deterioro de la Flora y Fauna.** Erosión genética y extinción de especies, uso excesivo de biomasa vegetal y extracción selectiva sin control. Deterioro de fauna: erosión genética y extinción de especies, pesca no planificada y extracción selectiva sin control. Situación de las especies amenazadas de la flora y fauna silvestre en el Perú. Categorías: en peligro crítico, en peligro vulnerable y casi amenazado. Ejemplos en cada caso.
13. **Conservación de los Recursos Naturales. Áreas Naturales Protegidas.** Reservas, parques y santuarios naturales, santuario histórico, reserva paisajística nacional, refugio silvestre, reserva natural nacional.
14. **Contaminación Ambiental del Agua y Aire.** Contaminación del agua: fuentes de contaminación. Efectos para la salud. Contaminación del suelo. La actividad humana como fuente de contaminación. Contaminación del aire: fuentes de contaminación; óxidos de carbono, azufre y nitrógeno, hidrocarburos y partículas sólidas, efectos perjudiciales.
15. **Contaminación por Plaguicidas y Productos Químicos.** Pesticidas y biocidas, clasificación por el objetivo. Plaguicidas peligrosos: órgano fosforado, órgano clorado, carbamatos y herbicidas.
16. **Problemas Ambientales Globales.** Estudio de poblaciones. Explosión demográfica: definición, efectos: sociales, económicos y ambientales. Medidas de control. El efecto invernadero, calentamiento global. El cambio climático y Disminución de la capa de ozono Beneficios y riesgos de las centrales nucleares. Reactores nucleares, producción de radioisótopos. Usos en la medicina, industria e investigación. Nociones de protección radiológica.
17. **Conservación del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Conservación del medio ambiente: Principios de la conservación de acuerdo a la Estrategia Mundial de Conservación (UICN, PNUMA y WWF). Conservación de los ecosistemas: manejo integral de cuencas hidrográficas, forestación, reforestación y bosques de protección. Áreas naturales protegidas del Perú: Funciones, contribución, Clasificación: de uso directo, de uso indirecto. Las áreas naturales protegidas por categorías en el Perú: Parques Nacionales, Santuarios Nacionales, Santuarios Históricos y Reservas Nacionales. Desarrollo sostenible: Definición. Comisión Bruntland: Nuestro futuro común, componentes. Uso sostenido y hábitos de consumo responsable de los recursos naturales.
18. **Convenios Para la Protección del Ambiente.** Acuerdos internacionales en materia ambiental: Estocolmo, Reunión Cumbre para la Tierra – Eco 92 (Convenio sobre diversidad biológica). Protocolo de Montreal, Protocolo de

Kyoto, Cumbre de Johannesburgo. Conferencia de Bali 2007, Cumbre de Copenhague 2009, Cumbre de Cancun 2010, conferencia de Durban 2011. Calidad ambiental, calidad de vida y estilos de vida saludables.

19. **Tecnológica y Gestión Ambiental.** Tecnología Ambiental, definición. Saneamiento Ambiental: concepto, componentes. Residuos Sólidos: Fuentes de generación, Clasificación. Operaciones para el manejo integral. Aplicación de la tres “R”: reducir, reaprovechar y reciclar. Rellenos sanitarios: ventajas, desventajas y tipos de rellenos. Tecnología Limpia: definición, formas. Energías Renovables: Solar, hidráulica y eólica. Impacto ambiental. Seguridad e Higiene Ambiental. Gestión Ambiental: Concepto, principios, competencias. Sistema de gestión ambiental: finalidad, instrumentos de gestión y planificación ambiental. Proyectos de gestión ambiental.
20. **Legislación Ambiental.** La Constitución política del Perú. Código de medio ambiente. Declaración de principios y objetivos. Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.

## BIOLOGÍA

1. **Origen y Niveles de Organización de la Vida.** Origen de la Vida. Teorías: Teoría de la Generación. Espontánea. Hipótesis de Redi. Teoría cosmozoica. Teoría de Oparin. Materia viva: Vida. Ser vivo. Biodiversidad: Los cinco reinos. Niveles de organización de los seres vivos: Nivel de Organismo. Población. Biósfera.
2. **Composición Química de la Materia Viva I.** Elementos biogénicos. Clasificación: Macronutrientes.– Micronutrientes. Biomoléculas Inorgánicas: El agua en los seres vivos: Formas de agua en la célula.– Propiedades y funciones del agua.– Sales minerales y Electrolitos.– Funciones Generales.– Electrolitos biológicamente importantes. Biomoléculas Orgánicas: Los Carbohidratos.– Funciones.– Clasificación: Monosacárido.– Oligosacáridos: Disacáridos.– Polisacáridos: Homopolisacáridos: De Almacenamiento.– De Estructura. Los Lípidos: Funciones.– Componentes: Ácidos Grasos.– Glicerol.– Enlace éster.– Clasificación: Lípidos Simples.– Lípidos Compuestos.– Esteroides: Colesterol.
3. **Composición Química de la Materia Viva II.** Las Proteínas: Aminoácidos.– Enlace peptídico.– Clasificación: Proteínas Simples: Proteínas Globulares.– Proteínas Filamentosas.– Proteínas Conjugadas.– Funciones Biológicas.– Enzimas: Composición química.– Propiedades. Los Ácidos Nucleicos: Composición química.– Nucleótidos.– Ácido Desoxirribonucleico (ADN): Modelo de la Doble Hélice. Replicación del ADN: Características generales.– Mecanismo de Replicación

- Semiconservador. Ácido Ribonucleico (ARN).– Tipos de ARNs.– Funciones. Las Vitaminas: Clasificación.– Vitaminas Liposolubles.– Vitaminas Hidrosolubles.
- Estructura Celular.** Teoría celular. Célula procariótica. Virus. Bacterias. Algas verdeazules. Organismos subcelulares: morfología y estructura. Célula eucariótica: morfología y estructura. Membrana celular. Mosaico fluido. Composición y funciones citoplasmáticas, citosol, citoesqueleto, organelos citoplasmáticos y sus funciones. Inclusiones citoplasmáticas. Núcleo. Estructura. Célula animal y célula vegetal: semejanzas y diferencias.
  - Fisiología Celular.** Función de nutrición: autótrofa quimiosíntesis. Fotosíntesis. Fases. Heterótrofa: respiración anaerobia y aerobia. Función de reproducción. Tipos de reproducción: asexuados. Ciclo celular. Mitosis: fases. Meiosis: fases. Gameto génesis. Reproducción sexual. Herencia biológica.
  - Niveles Superiores de Organización de los Seres Vivos.** Órganos y sistemas. Diferencias entre los seres vivientes y no vivientes.
  - Funciones de los Seres Vivos.** Nutrición. Digestión. Respiración. Circulación. Excreción y Homeostasis. Funciones de la relación. Irritabilidad y Coordinación: órganos de movimiento. Funciones de irritabilidad. Coordinación nerviosa. Recepción sensorial.
  - Diversas Especies.** Evolución: evidencias fósiles y las pruebas de la anatomía comparada. La Embriología, la distribución geográfica y la domesticación. Teoría evolutiva de Darwin (selección natural), Wallace, Lamarck. Teoría sobre el Origen de la vida: cosmozoica, generación espontánea y bioquímica.
  - Taxonomía. Principios de la clasificación de los seres vivos. Los reinos monera, protista, fungi, animal y vegetal.

## ZOOLOGIA

- Reino Protista:** Protozoos: Diferencias con Metazoos. Forma. Tamaño. Color. Estructura. Fisiología. Sarcodinos: Amoeba. Flagelados: Euglena. Apicomplexa: Plasmodium. Ciclo biológico: Ciliados: Paramecium: Especies: parásitas del hombre.
- Reino Animal o Metazoa:** Metazoarios: Caracteres generales. Características de Subreinos. Poríferos: Caracteres generales e importancia. Organización y fisiología de la esponja simple. Asconoide: Epidermis. Mesénquima. Espongiocela.
- Eumetazoos Radiados:** Cnidarios: Caracteres generales e importancia. Organización y fisiología de la hidra de agua dulce: Epidermis. Mesoglea. Gastrodermis. Cavidad gastrovascular.

4. **Eumetazoos Acelomados:** Plelmintos: Caracteres generales e importancia. Trematodos: Caracteres generales. Organización y fisiología de Fasciola hepática (Duela del hígado). Ciclo Biológico de Fasciola hepática. Principales especies de Tremátodos parásitos del hombre. Cestodos: Caracteres generales. Organización y fisiología de la Solitaria: Taenia solium (Tenia armada). Ciclo biológico de Taenia solium. Principales especies de Céstodos parásitos del hombre.
5. **Eumetazoos Pseudocelomados:** Nematodos: Caracteres generales. Importancia. Organización y fisiología de Ascaris lumbricoides (Lombriz intestinal). Ciclo biológico de Ascaris lumbricoides. Principales especies parásitas del hombre
6. **Eumetazoos Celomados. Moluscos:** Caracteres generales. Importancia. Gasteropodos: Caracteres generales. Organización y fisiología de Helix sp. (Caracol de jardín). Mención de especies comestibles del Perú.
7. **Eumetazoos Celomados Metamerizados:** Anelidos: Caracteres generales. Oligoquetos: Caracteres generales. Importancia de oligoquetos del suelo. Organización y fisiología de Lumbricus terrestris (Lombriz de tierra). Mención de especies de importancia económica.
8. **Eumetazoos Celomados Tagmatizados:** Artropodos: Caracteres generales. Diversidad. Aracnidos: Caracteres generales. Araneidos: Organización y fisiología de Loxoscelessp. (Araña doméstica). Acarinos: Organización y fisiología de un ácaro. Mención de Arácnidos parásitos y venenosos. Crustacea: Caracteres generales. Organización y fisiología de Cryphiops caementarios (Camarón de agua dulce). Mención de especies comestibles del Perú. Insecta: Caracteres generales. Importancia. Organización y fisiología de Trimerotropis sp. (Saltamonte). Metamorfosis. Importancia de otros insectos: Apis mellifera (Abeja).
9. **Eumetazoos Deuterostomas:** Cordados: Caracteres generales y fundamentales. Vertebrados: Caracteres generales. Peces: Condricties: Caracteres generales. Organización y fisiología de Squalus sp. (Tiburón). Osteicties: Caracteres generales. Organización y fisiología de Perca sp. (Perca amarilla).
10. **Vertebrados Tetrapodos:** Anfibios. Diversidad. Caracteres generales. Anuros: Caracteres generales. Importancia. Organización y fisiología de la Rana comestible. Metamorfosis. Reptiles: Diversidad. Caracteres generales. Importancia. Organización y fisiología de una serpiente común.
11. **Aves:** Caracteres generales. Importancia. Organización y fisiología de un Ave doméstica. Plumaje: Plumas. Partes. Clases. Huevo. Amnios. Alantoides.
12. **Mamíferos:** Caracteres generales. Importancia. Organización y fisiología de un mamífero doméstico. Formaciones epidérmicas. Dentición: Dientes. Partes. Clases. Características de mamíferos: Plantígrados. Digitígrados.

Ungulígrados. Amnios. Alantoides. Corium Placenta.

## EDUCACIÓN CÍVICA

1. **La Familia.** Nociones generales. Formación y etapas. El matrimonio: parentesco y familia. Estructura y funciones. Integración y desintegración del vínculo matrimonial. La patria potestad. Régimen de sucesión de bienes. Paternidad responsable. La familia en la constitución del Perú (1993), en el código civil y en el código de familia. Deberes y derechos familiares. Instituciones que promueven la integración y el bienestar familiar. Práctica de valores dentro de la familia.
2. **La Persona Humana.** La convivencia social: deberes y derechos de la persona. Derechos Constitucionales fundamentales de la persona. Derechos constitucionales de la persona. Los derechos humanos. Deberes cívicos para con la sociedad y la patria. La declaración universal de los derechos del hombre, el niño y de la mujer. Práctica de valores de la persona.
3. **Derechos y Responsabilidades.** Derechos y obligaciones de los ciudadanos.- Los derechos implican obligaciones. Derechos Humanos y dignidad de la persona.- Características y evolución de los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos en la Legislación: Declaración Universal de los DD. HH. y Constitución Política del Perú (Derechos fundamentales de la persona). Niños y adolescentes, sujetos de derechos. – La Convención de los Derechos del Niño y Adolescente. Conciencia tributaria: la obligación de emitir y exigir comprobantes de pago.
4. **Sociedad Democrática.- Sistema Democrático.** Democracia como régimen político.- Participación ciudadana: Formas, principios y mecanismos de participación. Organizaciones civiles, ejemplos.- La participación juvenil: municipios escolares y los consejos escolares. Defensa civil: Sistema Nacional de Defensa Civil e Instituto Nacional de Defensa Civil. La Administración Tributaria y el círculo virtuoso de la tributación.
5. **Proyectos Participativos.** Fases de proyectos participativos, asuntos públicos y organizaciones.
6. **Valores Cívicos.** El respeto. La igualdad. Héroes civiles, héroes militares, personajes ilustres La Bandera.- Historia.- Significado.
7. **Cultura y Sociedad.** Características de una cultura.-Sociedad y diversidad cultural. Manifestaciones culturales de la localidad y de la región.- Cambios y permanencia. Aspectos que fundamentan la peruanidad: costumbres y tradiciones comunes. Valoración, conservación y defensa del patrimonio cultural.
8. **Convivencia Democrática y Cultura De Paz.** El respeto al bien común y Privado.- La democracia como estilo de vida.- Problemas de convivencia en

el Perú: la delincuencia, el crimen organizado y la corrupción. Cultura de la legalidad.- Estado de Derecho y democracia. Diferentes formas de abordar los conflictos. Mecanismos para resolver conflictos.- La mediación. Seguridad ciudadana: responsabilidad compartida.- Medios y medidas de seguridad

9. **Identidad e Interculturalidad.** Diversidad étnica y lingüística en el Perú.- Lengua materna e identidad cultural. Aspectos que fundamentan la peruanidad: El orgullo de ser peruano. El Perú, uno de los países más ricos en biodiversidad.- Factores que atentan contra la calidad ambiental. Valoración, conservación y defensa del patrimonio cultural.
10. **Problemas de Convivencia en el Perú.** La violencia juvenil.-Causas y tipos.- Igualdad y equidad.- Caminos para desarrollar la igualdad. Mecanismos para resolver conflictos: la conciliación extrajudicial. Seguridad ciudadana: responsabilidad del Estado. Dispositivos de control de tránsito.- Las señales. El semáforo.
11. **La Solidaridad Social.** Héroes civiles, héroes militares, personajes ilustres. La Escarapela.- Historia.-Significado.
12. **La Diversidad Cultural en el Mundo.** Cambios en la cultura, avances de la comunicación y la globalización.- Ventajas y riesgos. Identidad y globalización.- Ser peruano en un mundo global.- Aspectos que fundamentan la peruanidad: ser partícipes del mismo proceso histórico. Valoración, conservación y defensa del patrimonio histórico.
13. **Estado y Sociedad Peruana.** Papel de las Fuerzas Armadas y Policiales en la seguridad nacional y ciudadana. El Estado de Derecho.- Atentados contra el Estado de Derecho. Organizaciones internacionales y democracia: corte de la Haya y Pacto de San José. Funcionamiento del régimen democrático: Partidos políticos y práctica democrática.- Elecciones libres y transparentes. El Sistema tributario en la democracia
14. **Desastres Naturales, Prevención, Seguridad y Bienestar Social.** Los desastres naturales en el Perú: causas y consecuencias. Clases y características (sismos, tormentas eléctricas, maremoto, inundaciones, huaycos, aluviones y sequías). Desastres de la sociedad: accidentes de tránsito, contaminación de aguas, contaminación ambiental, drogadicción, alcoholismo y violencia social. Defensa civil. Prevención de los desastres. El simulacro frente a los desastres naturales y sociales en zonas de peligro. Participación ciudadana.
15. **Constitución Política del Perú u el Estado Peruano.** Historia de la Constitución Política del Perú. Estructura de la actual Constitución del Perú. Obligaciones del Estado. Principios esenciales del Estado. La estructura del Estado: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial. Jurado Nacional de Elecciones. Relaciones entre poderes. Organismos tutelares: La Fuerza Armada, Tribunal de Garantías Constitucionales. Consejo Nacional de la Magistratura. Ministerio Público. Defensor del Pueblo. La reforma de la

constitución.

16. **Organizaciones Internacionales, Integración Latinoamericana e Internacional.** Organismos internacionales. Comunidad andina. OEA. ONU. OIT.
17. **Seguridad Nacional.** Seguridad, bienestar y defensa nacional.

## **GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO**

1. **Geografía, Origen del Mundo y Evolución de la Tierra.** Geografía: principios, importancia y división. Relación entre el medio geográfico y la acción del hombre. Origen del mundo: teorías. Estructura del universo. El sistema planetario solar. El sol. Otros cuerpos del sistema solar. La tierra. La luna. Evolución de la tierra. Periodificación.
2. **Espacio Peruano, Morfología y Clima.** El espacio peruano: localización del Perú en América y en el mundo. Dimensiones del territorio, división política. Morfología: el modelado y relieve. Morfología submarina. Morfología: costa, sierra y selva. Los andes peruanos y el clima. Los volcanes. El clima: atmósfera. La temperatura: humedad, precipitaciones, presión atmosférica y vientos. El clima y las regiones naturales
3. **Hidrografía del Perú: Ríos y Lagos.** La Hidrosfera: Ríos.- Características generales.- Tipos de ríos: afluentes, confluentes y efluentes. Sistema fluvial. Vertientes hidrográficas. Los Lagos.- Clases.- El Lago Titicaca: Características morfológicas. Cuencas hidrográficas.- Fluviales y lacustres.- Tipos de cuencas: exorreicas, endorreicas y arreicas. Manejo de cuencas y gestión de riesgos en el campo y en la ciudad. Desarrollo sostenible y equilibrio ecológico. Cuenca hidrográfica del Amazonas.-Características.- Principales ríos: Amazonas, Ucayali, Marañón. Cuenca hidrográfica del Pacífico.- Características.- Principales ríos: Tambo, Colca-Majes-Camaná, Rímac, Santa, Chira y Tumbes. Cuenca hidrográfica del Titicaca.- Características.- Principales ríos: Suches, Ramis, llave, Coata y Desaguadero.
4. **Hidrografía del Perú: El Mar Peruano.** Conceptos generales.- División del Mar Peruano. – Las 200 millas marinas. Características físicas: Temperatura, color salinidad y densidad. Relieve Sub marino.- Margen continental: Plataforma y talud continental y fosas marinas. Dinámica del Mar.- Olas, mareas, corrientes marinas. Corriente Peruana.- Características y consecuencias. Corriente del Niño.- Características y consecuencias. Fenómeno del Niño.- Conceptos generales y consecuencias.
5. **Dinámica Poblacional en el Perú.** Población peruana: Características.- Demografía.-Índices demográficos: Tasa de crecimiento, tasa de natalidad, tasa de mortalidad y tasa de fecundidad. Censos: Censos de 1940 — 2007, hasta la actualidad.- Población censada o nominal, población omitida,

población absoluta, población relativa, esperanza de vida, crecimiento vegetativo, PEA y no PEA. Distribución geográfica de la población peruana por regiones naturales y áreas urbana y rural.- Departamentos y ciudades más (5) y menos (5) poblados. Estructura de la población peruana al año 2007. Migración: clases, causas y consecuencias

6. **Actividades Económicas Extractivas en el Perú.** Explotación forestal.- Zonas forestales y especies de mayor explotación. Pesca.- Pesca en el Mar Peruano: Especies de mayor extracción.- La Pesca en aguas continentales: Costa, Selva y Región Andina. La Minería peruana.- Características generales.- Principales recursos minero-metálicos de mayor producción: Cobre, hierro, plomo, zinc, oro, plata y estaño.- Utilidad.- Departamentos y empresas de mayor producción.- Refinerías metalúrgicas. Petróleo.- Generalidades, zonas de producción, utilidad y refinerías petrolíferas.- Derivados físicos del petróleo. Departamentos y empresas de mayor producción. Gas Natural.- Zonas de producción. Departamentos y empresas de mayor producción. Carbón Mineral.- Conceptos generales y variedades.
7. **Actividades Económicas Productivas en el Perú.** La Agricultura: Clases, modalidades y factores geográficos de desarrollo agrícola. Características de la agricultura en la Costa, Selva y Región andina. Principales productos agrícolas: Papa, maíz amiláceo, maíz amarillo, quinua, café, té, yuca, arroz, caña de azúcar, arroz, algodón y espárrago.- Departamentos de mayor producción. La Ganadería: Clases y factores geográficos de desarrollo pecuario.- Características de la ganadería en la Costa, Selva y Región andina o Sierra. Especies ganaderas: Ovino, porcino, vacuno y camélidos sudamericanos.- Departamentos de mayor producción.- Producción Avícola: Departamentos de mayor producción.
8. **Actividades Económicas Transformativas en el Perú.** La Industria.- Sectores industriales y factores del desarrollo industrial. Áreas industriales por región geográfica: Norte, centro y sur.- Departamentos, ciudades y productos principales en cada área. Industria Alimentaria: Lácteos, embutidos, oleaginoso, molinero, azucarero, arrocero. Industria Petroquímica.- Localización y productos químicos derivados. Industria de Productos químicos.- Industrias de productos químicos orgánicos e inorgánicos. Industria Textil.- Localización principal, materia prima, productos manufacturados que produce. Industria Hidroeléctrica.- Centrales hidroenergéticas más importantes: Santiago Antúnez de Mayolo y Restitución, Charcani, Aricota, Machupicchu y Gallito Ciego. Industria Siderúrgica.- Localización, materia prima, productos elaborados. Industria Pesquera.- Localización principal, productos elaborados.
9. **Espacio Geográfico de Apurímac.** Localización, regiones naturales, extensión, límites y climas por pisos altitudinales. Organización política.- Provincias y distritos.- Distritos de la provincia capital. Población por provincias, urbano

10. **Actividades Económicas Distributivas en el Perú - Redes Viales.** El Transporte.- Factores geográficos.- Importancia para el desarrollo económico. Vías de comunicación: Terrestres, acuáticos y aéreas. Los medios de Comunicación. El Comercio: interior y exterior.- Principales productos de exportación tradicional y no tradicional. Importación. La globalización.- Ventajas y desventajas.
11. **Geopolítica y Realidad Nacional.** Geopolítica y geografía política. Elementos básicos de la geopolítica. Estado y geopolítica. Las diez leyes básicas de la geopolítica. Centralización y descentralización. La realidad nacional: aspectos físicos y geográficos. Seguridad nacional y soberanía. Economía y aspectos psicosociales. El Perú en su contexto geopolítico: zonas fronterizas y zonas petroleras. El lago Titicaca y su riqueza natural y productiva. Contexto sudamericano: tratado de cooperación amazónica, grupo andino y la comunidad andina. El nuevo derecho del mar. Contexto mundial: el Tratado Antártico. Estrategias de integración internacional. Principales relaciones internacionales.
12. **Geografía General del Mundo.** Europa: bases naturales, relieve, vegetación, hidrografía. Población, ciudades, condiciones de vida, economía. Asia: bases naturales, organización política, población y economía. África: bases naturales, población, organización política y economía. Geografía de América del Sur: localización, bases naturales, población, organización política y economía.
13. **Geografía Física del Mundo.** Continentes.- Principales características: Localización y extensión. Países más extensos y más poblados a nivel mundial por continente. Sistemas orográficos (1) y desiertos (2) más importantes por continente. Hidrografía.- Océanos (1) y mares (3) más extensos por continente.- Ríos (3) de mayor longitud por continente. Principales Ecosistemas mundiales. Localización y características generales.
14. **División Política y Aspectos Geográficos de América.** Capital, extensión, población, moneda, alfabetismo, actividad económica representativa y grado de desarrollo. América del Sur.- Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Venezuela, Uruguay, Paraguay y Perú. América Central.- División Política: América central continental e insular (Antillas mayores). América del Norte.- Canadá, México y Estados Unidos (USA).
15. **División Política y Aspectos Geográficos de África, Asia, Europa, Oceanía, África.**- Egipto, República Democrática del Congo, Sudáfrica y Sudán. ASIA.- China, India, Japón, Corea del Sur. EUROPA.- Alemania, España, Francia, Reino Unido de la Gran Bretaña, Rusia. OCEANÍA.- Australia y Nueva Zelanda.

## HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL

1. **Nociones Generales.** Historia como ciencia. Objeto de estudio. Ciencias auxiliares de la historia: a) Arqueología b) Antropología c) Paleontología d) Numismática e) Paleografía d) Geografía e) Heráldica. La Historia como patrimonio nacional.
2. **Fuentes de la Historia.** Concepto. Clasificación. Según el tipo de información: a) Fuentes escritas b) fuentes orales c) Fuentes tradicionales d) Fuentes materiales o monumentales e) Fuentes antroposomáticas d) Fuentes audiovisuales. Según su relación con el pasado: a) Fuentes directas b) Fuentes indirectas.
3. **Cronología.** Concepto. Tiempo cronológico y Tiempo Histórico: a) Cronología absoluta b) Cronología Relativa. Periodificación de la historia universal: a) Periodificación convencional b) Periodificación desde el punto de vista cronológico c) Periodificación desde el punto de vista socio-económico. Periodificación de la historia del Perú: a) Positivismo histórico b) Materialismo histórico.
4. **La Prehistoria.** Concepto. Primeras sociedades: Proceso de hominización. División de la Prehistoria: a) Paleolítico: Características. b) Mesolítico: Características. c) Neolítico: Características.
5. **Culturas Antiguas de Oriente, Mesopotamia:** Ubicación. Proceso histórico Organización política-social. Expresiones culturales: a) Arquitectura b) Escultura c) Escritura EGIPTO: Ubicación. Proceso histórico. Organización política-social. Expresiones culturales: a) Arquitectura b) Escultura c) Escritura.
6. **Culturas Clásicas de Occidente, Grecia:** Ubicación. Proceso histórico. Organización Política-social. Expresiones culturales: a) La ciencia histórica en Grecia b) Arquitectura c) Escultura. ROMA: Ubicación. Proceso histórico de Roma. Expresiones culturales: a) Arquitectura b) Derecho.
7. **Desarrollo Cultural en América.** Poblamiento de América: Teorías, hipótesis sobre las rutas migratorias, aspectos biológicos y culturales de los primeros pobladores como: Teoría Autoctonista, Teoría Inmigracionista: a) Teoría de origen asiático b) Teoría de origen oceánica c) Teoría de origen australiana.
8. **Periodificación del Perú Prehispánico:** a) Sistema de horizontes e intermedios propuesto por Jhon Rowe b) Sistema de desarrollos regionales e imperios propuesto por Luis Guillermo Lumbreras.
9. **Origen y Formación de la Cultura Andina.** Periodo de los recolectores, cazadores nómadas andinos. Periodo de los horticultores seminómades. Periodo de los sedentarios Teorías sobre el origen y formación de la cultura andina peruana: a) Teoría autoctonista b) Teoría inmigracionista c) Teoría aloctonista d) Teoría holoctonista.

10. **Principales Altas Culturas.** Horizonte inicial: Chavín, Paracas. Primer desarrollo regional: Nazca, Mochica. Horizonte medio: Tiahuanaco, Wari, Segundo desarrollo regional: Chimú (principales características)
11. **El Horizonte Tardío:** El imperio del Tahuantinsuyo. Origen. Ubicación geográfica. división política. Población. Evolución histórica de los Incas. Organización social. Organización política y administrativa. Organización económica. Religión. Educación. Actividades culturales: Arquitectura, cerámica, orfebrería, música y danza.
12. **Europa Feudal y Capitalismo Mercantil.** Feudalismo-elementos. Economía y sociedad feudal. Crisis del mundo feudal. Surgimiento de la burguesía. Las cruzadas.
13. **Expansión Europea en América.** Cristóbal Colón y su proyecto. Capitulación de Santa Fe. Primer viaje. Segundo viaje. Tercer viaje. Cuarto viaje. Tratado de Tordesillas. Consecuencias económicas, políticas, sociales, demográficas, sociales y culturales de la expansión europea en América.
14. **Invasión Española al Perú.** Primer y segundo viaje de Pizarro. Capitulación de Toledo. Tercer viaje de Pizarro. Viaje de Cajamarca al Cusco. Fundación de Ciudades: a) por seguridad b) por comodidad.
15. **Caída del Tawantinsuyo.** Causas que provocaron la caída del Tahuantinsuyo. Consecuencias políticas, económicas y sociales que produjo la invasión al Tahuantinsuyo.
16. **Movimientos Sociales en el Proceso de la Invasión al Perú.** Guerra civil entre invasores. Las Nuevas Leyes. La rebelión de los encomenderos. La rebelión de los insatisfechos. Sublevación de Manco Inca. Resistencia de los Incas de Vilcabamba. Toledo y la consolidación del virreinato.
17. **Organización del Gobierno Colonial sus Principales Instituciones.** Los Repartimientos. La Encomienda. Ordenamiento Colonial:  
a) En lo político b) En lo económico c) En lo social d) En lo cultural: Educación-características: Colegios mayores y menores. Educación para los hijos de los Kasikes Universidades: San Marcos y San Antonio.
18. **El Arte en la Colonia.** Literatura. Escultura. Pintura. Arquitectura.
19. **Europa, América y el Perú en el Siglo XVIII.** La ilustración Europea. Las formas borbónicas. La rebelión de Juan Santos Atahualpa. La Revolución de Túpac Amaru. La independencia de las trece colonias americanas. La Revolución Francesa.
20. **Separación Política de América Hispánica.** Antecedentes. El Virrey José de Abascal y Souza. La Invasión de Napoleón Bonaparte a España. Las juntas de gobierno en América. Los precursores de la independencia. La corriente libertadora del Sur y el Protectorado. El Primer Congreso Constituyente. La corriente libertadora del norte. La Independencia del Perú.
21. **Primeros Pasos Hacia la República.** Inicios de la vida republicana. Primer

- Militarismo. Gobernantes desde José de la Mar (1827- 1829) hasta la Confederación Perú- Bolivia (1836- 1839). Gobierno de Ramon castilla. El boom guanero. La guerra con España. Gobierno de Balta y Montero.
- 22.**El Primer Civilismo.** Guerra con Chile. Dictadura de Nicolás de Piérola. Segundo militarismo. Segundo gobierno de Nicolás de Piérola.
- 23.**El Perú y el Mundo en la Primera Mitad del Siglo XX.** La República Aristocrática. La primera Guerra Mundial. El oncenio de Augusto B. Legía Salcedo. El tercer militarismo. La segunda Guerra Mundial. Gobierno de José Luis Bustamante y Rivero. Ochenio de Odría (1948 -1956).
- 24.**El Perú en la Segunda Mitad del Siglo XX.** Gobierno de Manuel Prado Ugarteche. Gobierno de Manuel Prado Ugarteche. Primer gobierno de Belaunde Terry. Gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas. Del Segundo gobierno de Belaunde Terry hasta la presidencia de Alejandro Toledo.

## ECONOMÍA

1. **Nociones de Economía.** Economía: definición, objeto de estudio y evolución histórica. Diferencia entre macroeconomía y microeconomía, información actualizada hechos económicos local e internacional.
2. **Necesidades Humanas.** Concepto.- Origen de las necesidades. Teoría de la jerarquización de las necesidades.- Pirámide de Maslow. Leyes de las necesidades: Ilimitadas en su número.- Limitadas en su capacidad.- Variación de intensidad.- Concurrentes.- Complementarias en su satisfacción.- Sustituible en su satisfacción.- Tendencia a fijarse. Clasificación de las necesidades: Por su naturaleza.- De acuerdo a como deben ser satisfechas.- De acuerdo al tiempo de su satisfacción. El proceso de satisfacción de las necesidades.- Fases: Sensación de carencia.- deseo.- esfuerzo físico.- satisfacción.
3. **Bienes y Servicios.** Concepto de bienes. Clases de bienes: bienes públicos.- bienes libres.- bienes económicos. Clasificación de los bienes económicos: Por su naturaleza.- Por su función o relación con la producción.- Por su utilización o destino.- Por su duración.- Por su situación jurídica.- Por la relación que surge del uso de ellos.- Por su relación con el ingreso.- Por su relación con el comercio internacional. Los servicios.- Concepto.- Características.- Clasificación de los servicios.- Ofertantes de servicios.- Demandantes de servicios.
4. **La Producción.** La producción: concepto, avance histórico y principios. Factores de la producción. El trabajo: historia, trabajo humano, características, división del trabajo, rol en la producción. El capital: concepto constitución del capital, clases, rol en la producción. Los intereses del capital. La empresa: características, tipos, el beneficio empresarial,

- importancia en el proceso productivo en general.
5. **El Proceso de Circulación, Consumo y Distribución.** La circulación: concepto, clases, flujos y los polos económicos. Unidades de producción y mercados. El consumo: la unidad de consumo, características. Los precios: concepto, características. Los precios en el mercado. La oferta y la demanda. La ley de la oferta y la demanda. Teoría del equilibrio. Control de precios y ganancia. Los mercados: concepto y tipos. Clasificación de mercados. Imperfecciones del mercado. Distribución: concepto y formas. Redistribución a los factores de producción.
  6. **El Sistema Financiero y el Sector Externo.** El sistema financiero: concepto, clases y elementos. Sistema monetario. El fondo monetario internacional. El crédito: importancia, clasificación e instrumentos. Bancos: concepto, operaciones bancarias y agentes del sistema financieros. Banco Central de Reserva: finalidad y funciones. Bolsa de valores. Sector externo: comercio de exportación e importación. Las divisas. Balanza: comercial, de servicios, de capitales y de pagos. Las perturbaciones del sistema financiero: devaluación, inflación y crisis.
  7. **El Sector Público.** La renta nacional: concepto y clases. La deuda pública y los empréstitos. Presupuesto: concepto, característica y partes. El presupuesto general de la república. Los impuestos: concepto y clases. Tributación: principios y principales obligaciones tributarias. Evasión tributaria. La SUNAT: funciones. Gastos públicos: corrientes y de inversión. Financiamiento del presupuesto. Deuda interna y externa. Refinanciamiento y período de gracia de la deuda.
  8. **Gestión Empresarial.** Empresa: concepto, tipos de empresa y como crear una empresa. Desarrollo organizacional y tecnología. Tecnología y competitividad. Diagnóstico de necesidades. Factor humano como clave del desarrollo empresarial. Mercado globalizado. Competencia y posicionamiento estratégico. El proyecto empresarial. La gestión: toma de decisiones y gestión empresarial.
  9. **La Crisis.** Definición.- Características. Síntomas de la crisis. Causas de la crisis: a) Endógenas o económicas: Superproducción.- Sub producción.- Sub consumo.- Supercapitalismo. b) Exógenos o extraeconómicas: Factores Naturales.- Factores Técnicos.- Factores sociales y políticos. Los ciclos económicos.- Fases: Depresión.- Recuperación.- Auge.- Recesión. La coyuntura económica, la previsión y las formas de afrontar la crisis por la economía.- Política monetaria.- Política fiscal.
  10. **Desarrollo y Crecimiento Económico.** Conceptos de desarrollo y crecimiento económico: a) Medición del crecimiento económico. b) Factores condicionantes del crecimiento económico.- Actividades productivas locales y regionales. Competitividad Regional.- El desarrollo y el subdesarrollo.- Causas.- Índice de Desarrollo Humano (IDH). La integración económica y los bloques económicos.- Redes de comunicación

y de transporte para el desarrollo.- Modelos de desarrollo de economías y Estado: Unión Europea.- Comunidad Andina de Naciones.- Tratados y convenios de Perú: APEC y TLC. Economía y regionalización: Centralización.- Regionalización.-Descentralización.-Organización política y administrativa del territorio peruano. Economía y globalización.- Internalización de la producción y las finanzas.- Inversión extranjera.

## COMUNICACIÓN

1. **La Comunicación:** Elementos, clases, fases y factores.
2. **El Lenguaje:** Características, funciones, planos, modalidades.
3. **Signo:** Signo Lingüístico. Elementos, características.
4. **Realidad Lingüística:** Características.
5. **Producción de Sonidos:** Fonología, y Fonética. clasificación.
6. **Sílaba:** Definición, estructura, clasificación. Concurrencia vocálica.
7. **Ortografía:** Acentuación, signos de puntuación.
8. **Morfología y Palabra:** Definición, criterios, estructura, clasificación.
9. **Categorías Gramaticales:** Variables, invariables. concepto, criterios, clasificación.

## RAZONAMIENTO VERBAL

1. **Etimología:** Concepto. Etimologías griegas. Etimologías latinas.
2. **Semántica:** Concepto. Sema. Significado. Denotación y connotación. Relaciones semánticas de las palabras.
3. **Sinonimia:** Concepto. Características. Clasificación.
4. **Antonimia:** Concepto. Características. Clasificación.
5. **Homonimia:** Homofonía, homografía, Paronimia. Concepto. Características. Clasificación.
6. **Analogías:** Concepto. Estructura. Clasificación.
7. **Series Verbales y Asociaciones Analógicas:** Merónimos, Holónimos, Hipónimos, Hiperónimos. Concepto. Características.
8. **Términos Excluidos:** Concepto. Características.
9. **Oraciones Incompletas:** Concepto. Estructura.
10. **Conectores Lógicos:** Concepto. Clasificación.
11. **Eliminación de Oraciones o Enunciados:** Concepto. Características.
12. **Plan de Redacción:** Concepto. Estructura. Comprensión de lectura. Concepto. Clases. Niveles. Estrategias 10. Sintaxis: Oración. Clases. Estructura.

## Himno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

### I

Micaela siempre late  
en el pecho de Apurímac.  
es un hito en la historia,  
nuestra universidad.

### II

La UNAMBA, ya construye  
la región competitiva,  
sostenible y solidaria,  
y científica a la vez.

### CORO I

En las calles se logró su gloriosa fundación  
Todo el pueblo se unió a la lucha sin cesar  
En la historia del Perú un ejemplo se escribió  
y Apurímac se vistió con las galas del valor

### CORO II

La UNAMBA es orgullo y corazón  
La UNAMBA es prestancia y calidad  
La UNAMBA es coraje y emoción

### III

La UNAMBA va formando  
líderes ya posmodernas  
que serán la garantía  
del progreso regional

### IV

Tus excelsas facultades  
promueven todas las artes  
allí vibra la cultura,  
toda nuestra tradición.

### V

Todos los himnos y voces  
entonan tu real prestigio  
reconocen la grandeza  
de nuestra universidad

(Se repite CORO I y CORO II)

**Autor de letra y música:** Isaac Vivanco Tarco



UNIVERSIDAD NACIONAL  
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN  
CONCURSO DE ADMISIÓN

## HOJA DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

CÓDIGO POSTULANTE

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9

EJEMPLOS DE MARCA

CORRECTO

ERRORES

FIRMA DEL POSTULANTE (en el recuadro)



UNIVERSIDAD NACIONAL  
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN  
CONCURSO DE ADMISIÓN

## HOJA DE RESPUESTAS

TIPO DE TEMA

P  O  R  E

1.	A	B	C	D	E	31.	A	B	C	D	E	61.	A	B	C	D	E
2.	A	B	C	D	E	32.	A	B	C	D	E	62.	A	B	C	D	E
3.	A	B	C	D	E	33.	A	B	C	D	E	63.	A	B	C	D	E
4.	A	B	C	D	E	34.	A	B	C	D	E	64.	A	B	C	D	E
5.	A	B	C	D	E	35.	A	B	C	D	E	65.	A	B	C	D	E
6.	A	B	C	D	E	36.	A	B	C	D	E	66.	A	B	C	D	E
7.	A	B	C	D	E	37.	A	B	C	D	E	67.	A	B	C	D	E
8.	A	B	C	D	E	38.	A	B	C	D	E	68.	A	B	C	D	E
9.	A	B	C	D	E	39.	A	B	C	D	E	69.	A	B	C	D	E
10.	A	B	C	D	E	40.	A	B	C	D	E	70.	A	B	C	D	E
11.	A	B	C	D	E	41.	A	B	C	D	E	71.	A	B	C	D	E
12.	A	B	C	D	E	42.	A	B	C	D	E	72.	A	B	C	D	E
13.	A	B	C	D	E	43.	A	B	C	D	E	73.	A	B	C	D	E
14.	A	B	C	D	E	44.	A	B	C	D	E	74.	A	B	C	D	E
15.	A	B	C	D	E	45.	A	B	C	D	E	75.	A	B	C	D	E
16.	A	B	C	D	E	46.	A	B	C	D	E	76.	A	B	C	D	E
17.	A	B	C	D	E	47.	A	B	C	D	E	77.	A	B	C	D	E
18.	A	B	C	D	E	48.	A	B	C	D	E	78.	A	B	C	D	E
19.	A	B	C	D	E	49.	A	B	C	D	E	79.	A	B	C	D	E
20.	A	B	C	D	E	50.	A	B	C	D	E	80.	A	B	C	D	E
21.	A	B	C	D	E	51.	A	B	C	D	E	81.	A	B	C	D	E
22.	A	B	C	D	E	52.	A	B	C	D	E	82.	A	B	C	D	E
23.	A	B	C	D	E	53.	A	B	C	D	E	83.	A	B	C	D	E
24.	A	B	C	D	E	54.	A	B	C	D	E	84.	A	B	C	D	E
25.	A	B	C	D	E	55.	A	B	C	D	E	85.	A	B	C	D	E
26.	A	B	C	D	E	56.	A	B	C	D	E	86.	A	B	C	D	E
27.	A	B	C	D	E	57.	A	B	C	D	E	87.	A	B	C	D	E
28.	A	B	C	D	E	58.	A	B	C	D	E	88.	A	B	C	D	E
29.	A	B	C	D	E	59.	A	B	C	D	E	89.	A	B	C	D	E
30.	A	B	C	D	E	60.	A	B	C	D	E	90.	A	B	C	D	E

NO ESCRIBA EN ESTA ÁREA

NO ESCRIBA EN ESTA ÁREA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN  
CONCURSO DE ADMISIÓN

## HOJA DE INSTRUCCIÓN



1. Rellene el círculo completamente y sólo uno por pregunta de la prueba.
2. En caso de error, limpie el borrador, borre con cuidado y rellene el círculo que usted considere correcto.
3. No doble la hoja por ningún motivo.
4. Evite humedecer la hoja.
5. No use tinta ni bolígrafo.

EJEMPLOS DE MARCA

CORRECTA

ERRORES



## Se le RECUERDA el DÍA DEL EXAMEN

INGRESO 7:00 a.m a 8:30 a.m

Está terminantemente prohibido portar celulares, calculadoras, relojes, carteras, cartucheras, bolsas, mochilas, equipos electrónicos, piercing, aretes, llaveros y pulseras (ningún objeto de metal). También no está permitido el uso de gorros y prendas con capucha, en caso contrario no se le permitirá el ingreso.



## TRAER

**Obligatoriamente:**

- DNI



**Nota:** Lápiz Técnico N° 2B, Borrador y tajador se le proporcionará en el Aula



UNIVERSIDAD NACIONAL  
MICAELA BASTIDAS  
DE APURÍMAC

## Centro Preuniversitario

# UNAMBA

## Estudia en la UNAMBA

### 09 Carreras Profesionales

- Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural (Sede Vilcabamba)
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ingeniería Agroindustrial
- Ciencia Política y Gobernabilidad
- Ingeniería Informática y Sistemas
- Educación Inicial Intercultural Bilingüe
- Ingeniería de Minas (Sede Central y Filial Haqaira)
- Administración (Sede Central y Filial Tambobamba)
- Ingeniería Civil

Inscripciones online  
[cpu.unamba.edu.pe](https://cpu.unamba.edu.pe)

#### REQUISITOS

- ✓ Ficha de Inscripción
- ✓ Copia DNI.
- ✓ Certificado de Estudios.
- ✓ Declaración jurada (descargar de la página de admisión).
- ✓ Voucher de pago por derecho de inscripción



código 01205.

Mayor Información

<https://cpu.unamba.edu.pe>



+51 921962508

¡Estudia ahora!

*UNAMBA, hacia la Excelencia Académica*



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC**

